



**MACHU
PICCHU**
MARAVILLA DEL MUNDO
AMAZONÍA
MARAVILLA NATURAL



Hagamos de nuestra
EDUCACIÓN
LA SIGUIENTE MARAVILLA

Año 11 N° 115
JUNIO
2017

SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

SEMBRANDO YA! llega a medio año feliz y contento de acompañar a profesoras y profesores comprometidos con las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que son nuestros estudiantes.

**NINGÚN HUAICO
SALVARÁ A
LOS CORRUPTOS**

DESGOBIERNO TOTAL: Luego de las inundaciones y huaicos, llegó la interpelación sobre el Aeropuerto de Chincheros y la renuncia del ministro de transporte ratificaba lo que él mismo había dicho: **el contrato y la adenda es lesivo a los intereses del Perú**, además favorecía a familiares y amigos del ministro Zavala. Su reemplazante, ahora señala que no se ha cancelado el contrato sino se ha suspendido por 3 meses. **PPK dice "Chinchero va"**.

Idas y venidas, ya por todos conocidos.

CONCURSO ASCENSO
10 Setiembre 2017

CHINCHERO
INTERPELACIÓN
CENSURA
VACANCIA

CORRUPCIÓN: prioridad en su lucha. La "Banda Presidencial" va camino a Piedras Gordas. Este mes se harán públicas las "delaciones premiadas" en Brasil. Esperemos que las autoridades del Ministerio Público, Poder Judicial y del Congreso actúen correctamente. Pueden haber sorpresas. Las **OBRAS** de la

Corrupción seguirán cayendo. Como los puentes, costa verde y ahora el by pass de la av. Arequipa. Cárcel para los responsables.

CONGRESO NACIONAL
COPAES Octubre 2017

EN EDUCACIÓN: La informalidad continúa, un **CNEB** con parches. Concurso de ascenso de escalas antes de la evaluación de desempeño, contrario a la LRM. Las prioridades del Minedu solo es EBR, continúa abandono a la EBA, EBE y ETP. Además, este mes se inicia la **evaluación "extraordinaria"** para Educación Inicial, con fines de futuro despidido.

No olvidemos, a más corrupción más violencia, más pobreza.

IMPORTANTE: Búscame

Neurociencias para educadores	Pág. 2
La ética como prioridad	Pág. 3
De la retórica a la acción (2)	Pág. 6
Defendamos la EBA	Pág. 8
La EBA O ¿la cenicienta de la educación?	Pág. 9
10 maneras de excluir en la escuela	Pág. 10
Neurociencias ¿Cómo se puede aprender...	Pág. 11
Sesiones de Aprendizaje	Pág. 12
Seamos Protagonistas	Pág. 17
Desaparecer la escuela para mejorar los ...	Pág. 18
La pedagogía del opresor: educ por compet	Pág. 21
Corrupción, explotación, plusvalía y neolib	Pág. 25
Descentralizando la corrupción	Pág. 26
"Prestigiosos" Abogados corruptos	Pág. 27
Licencias y permisos según LRM 29444	Pág. 28
Conapafas denuncia al Minedu	Pág. 31
Humor	Pág. 34

III CONGRESO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

21 y 22 DE JULIO

Organiza: **COPAEC BEBA 3016**

"Ricardo Quimper"

Ver página 5

**No tenemos políticos,
tenemos ladrones.**



¡SALVEMOS la EBA!

Ver página 7

¡LA ÉTICA COMO PRIORIDAD! ¡SÓLO LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES!

NEUROCIENCIAS PARA EDUCADORES **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD (84)**

Dr. Pedro Ortiz Cabanillas

FORMACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y EL INTELLECTO

En la escuela, después que en los dos o tres primeros años ha adquirido sus destrezas de manipulación elemental, el niño tendrá que incorporar la información social cultural que se encuentra codificada principalmente en forma escrita. Aquí también debemos tener en cuenta que la actividad inconsciente sólo es punto de partida primero (en sentido epigenético) y soporte activo después (en sentido cinético) de la información psíquica consciente cognitiva que refleja a dicha información social cultural.

Sabemos que toda esta actividad cognitiva del niño se genera básicamente con el contacto con las cosas, al desplazarse en el ambiente artificial hecho por acción social, en algún caso especialmente para él; un ambiente social cuya importancia aumenta con el juego semiorganizado de la edad preescolar. De inmediato tomaremos nota de que en todas estas circunstancias es posible que estén presentes otras personas, en especial los adultos, que normalmente –como se espera– no dejan de hablar con el niño. Luego, con el estudio y el juego organizado, el niño se torna gradualmente consciente del uso de utensilios e instrumentos, y organiza de este modo su intervención personal sobre las cosas. Estas son circunstancias que contribuyen a la estructuración sucesiva de sus acciones concretas que deben aislarse del contexto para ser aprendidas como si fueran independientes del conjunto de la realidad. El niño, hecho alumno, tiene que usar el lápiz, el borrador, las tijeras; para ello requiere de una intencionalidad que le impone al maestro, como instrucciones que se programan bajo objetivos más o menos explícitos. Es entonces cuando las cosas, las acciones y el habla se relacionan e integran.

En cada una de estas condiciones, el niño procesa la situación total como espacio y afecto, mientras que sus acciones manuales y lo que habla los tiene que abstraer, procesar y efectuar en el tiempo social, en el tiempo de

los horarios y las fechas, que se imponen en la escuela mucho más que en el hogar, así como en la comunidad, con las libertades, restricciones e informalidades propias de la cultura de la clase social donde se forma.

En estos procesos, en grado mayor o menor, el niño tiene que organizar su propio tiempo personal, esto es, su actividad en el curso del tiempo cada vez más intrapersonal. No pocas veces, en franca oposición al tiempo social, irá diseñando sus estrategias acerca del uso del tiempo en un largo proceso de aprendizaje donde el mundo de la cultura le domina, pero en cuyo seno él amplía y configura su propia estructura de conocimientos, siempre sobre la base de la información cultural disponible y a su alcance.

La información psíquica cognitiva del nivel consciente se codifica en la memoria parieto-témpero-occipital del neocórtex cerebral. Hemos sugerido que en el hemisferio derecho este neocórtex cognitivo está mejor preparado para codificar los aspectos estructurales, espaciales o de representación de la realidad. En cambio, el neocórtex cognitivo del hemisferio izquierdo está mejor dispuesto para codificar los aspectos de actividad temporales o de procedimiento sobre dicha realidad.



Volvamos, pues, a nuestra explicación de los procesos, por medio de los cuales la información social cultural se transcribe en información psíquica consciente cognitiva en la mencionada memoria neocortical. Como se ha dicho, de modo similar a un animal superior, el infante que tiene que diferenciar en su ambiente las cosas que necesita y las que debe evitar, porque pueden afectarle de algún modo. Para ello, confronta sus sensaciones afectivas (que reflejan sus necesidades internas) con imágenes (inconscientes) que reflejan aquellas cosas en un ambiente que gradualmente le será familiar.

De su libro: “Educación y Formación de la Personalidad”



**ASESORÍA - PROYECTOS
MATERIALES EDUCATIVOS**

Informes:
460-5392 / tarpuqperu@yahoo.es

¡ AFECTIVIDAD, CONOCIMIENTO, MOTIVACIÓN !

LA ÉTICA COMO PRIORIDAD

ALCIDES TORRES PAREDES*



Manuel Gonzáles Prada escribió en referencia a la corrupción, caos y violencia de su época "donde pones el dedo salta la pus". Nuestra realidad ha superado este concepto.

El terremoto social en la escala Odebrecht ha originado en varios países de América, incluido el Perú que **ahora la pus salta sin ponerse el dedo**. La actuación de los ex presidentes, ministros, asesores y principales funcionarios, además los procesos de investigación, noticias y acciones del actual gobierno demuestran que **la corrupción está institucionalizada en las diferentes instancias de gobierno**, siendo las máximas autoridades los agentes operadores de recibir coimas y sobornos a cambio de la emisión de leyes, decretos supremos, de urgencia, contratos, adendas, informes, etc. que faciliten "ganar" licitaciones, sobrecostos y arbitrajes, aun siendo éstos, como el caso del aeropuerto Chinchero, lesivos a los intereses del Perú.

Lo peligroso es que convivimos con ello y lo asumimos como algo normal y cotidiano.

No olvidemos, a más corrupción más violencia, más inseguridad y más pobreza.

Nosotros, profesoras y profesores, como profesionales de la educación y protagonistas de la función pública debemos pronunciarnos y actuar para erradicarla con todas nuestras fuerzas.

EDUCACIÓN proviene del vocablo educere, que significa conducir, guiar, desarrollar lo que está implícito, lograr que una persona haga por sí misma, lo que debe hacer, etc. y, ÉTICA, del griego ethos: moral, carácter, costumbres; es *la ciencia que trata de la moral*, de su origen y desarrollo de sus reglas, principalmente de las normas de conducta de los hombres, de sus deberes hacia la sociedad, hacia la patria y el Estado.

La Moral como conjunto de normas establecidas dentro de la sociedad y como tal, ejerce una influencia muy poderosa en la conducta de cada uno de sus integrantes. En cambio la Ética surge como tal en la interioridad de una persona, como resultado de su propia reflexión y su propia elección.

En las normas morales destaca la presión externa, en cambio en las normas éticas destaca la presión del valor captado y apreciado internamente como tal.

La labor docente, se puede definir como "la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana".

Las maestras y maestros actuamos por: **vocación**, es decir que hemos elegido libremente nuestra profesión, ejercerlo bien, con calidad y pertinencia nos garantiza éxito en nuestra labor; además, su finalidad como cualquier otra profesión es **el bien común**; sin este concepto, se convertiría en un medio de lucro o de honor, o simplemente, en el instrumento de la degradación moral del propio sujeto.

Las maestras y maestros tenemos el compromiso de formar integral y éticamente a nuestros estudiantes, por tanto debemos erradicar todo acto de corrupción, **velada o abierta**, que se presentan en las instituciones educativas como:

- *No tener la programación anual y bimestral de acuerdo a la realidad de la I. E. (se compra, se fotocopia, se presenta);*
- *No planificar ni preparar las sesiones de aprendizaje;*
- *No lograr las capacidades en nuestros estudiantes y promoverlos de grado;*
- *Tomar evaluaciones a todos por igual sabiendo que sus estilos y ritmos de aprendizaje son diferentes;*
- *Ocultar información;*
- *Dejar cantidad de actividades y/o tareas y no revisarlas;*
- *No cumplir con el mínimo de horas de clases en el nivel o modalidad;*
- *No realizar las supervisiones o monitoreos programados, etc.;*
- *No cumplir con el cuadro de horas alterando los horarios;*
- *Impuntualidad e inasistencias injustificadas;*
- *Ingresar tarde a las horas de clases estando en la I. E.;*
- *Retirarse de clases o de la I. E. antes de que termine las horas programadas;*
- *No participar en la formación de los Lunes y/o actividades programadas;*
- *Retirar a los estudiantes de la clase;*

¡ TODOS LUCHEMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN !

- No utilizar los libros distribuidos por el Minedu, supuestamente por ser “muy sencillos”, “elementales”, etc. sin demostrar lo contrario;
- Solicitar materiales (cartulina, papel, plumones, etc.) y no utilizarlos para el aprendizaje de los estudiantes;
- Solicitar compra de libros y no utilizarlos o utilizarlos sin revisar cada una de las tareas que realizan los estudiantes;
- Venta de libros y cobro de cheques adelantados de las Editoriales para la venta de sus libros o recibir PC a cambio de estas ventas;
- Promover la venta de fotocopias con sobreprecio;
- Desaprobar estudiantes y cobrar para aprobarlos.
- Maltrato psicológico (uso de adjetivos contra los estudiantes, apodos, insultos, sacarle los zapatos, prohibirle la salida al recreo, el consumo de su lonchera, etc.);
- Insinuaciones verbales, acoso;
- Tocamientos indebidos a las estudiantes;
- Maltrato físico;
- Guardar silencio en casos de bullying;
- Parcializarse en las evaluaciones de los estudiantes y/o colegas;
- Generar rumores y chismes;
- Oponerse por oponerse o por cuestiones personales, de grupo o políticos;
- No informar oportunamente situaciones que afectan a la I. E.;
- Adulteración de documentos;
- Abandono de cargo;
- Permitir la suplantación de colegas;
- Formar grupos y generar conflictos;
- Realizar denuncias sin pruebas ni fundamentos;
- Utilizar los equipos o bienes de la I. E. para fines individuales o particulares;
- Recibir donaciones para la I. E. y apropiarse ilícitamente;
- Coludirse con otros (docentes, padres, etc.) para solicitar el retiro del director(a) y/o colegas;
- Formar grupos al interior de la I.E. y favorecer a alguno de ellos;
- No aplicar la normatividad a todos por igual;
- Favorecer la designación del personal por color político, padrino o carné;
- Tomar represalias, luego de alguna crítica y observaciones a sus funciones y/o gestión;
- Demora en la tramitación de expedientes para favorecer a otros;



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL

Capacitación – Asesoría – Proyectos

Autoevaluación Institucional,
Acreditación y Certificación Profesional.

Gestión Pedagógica, Institucional y
Administrativa. PEI, PCI, PAT, RI,
Gestión de Recursos.

Consulte sin compromiso al:
E-mail: alcidestp@hotmail.com

SEMBRANDO

REVISTA PEDAGÓGICA

Pone al alcance de instituciones educativas
y personalidades, espacios para
publicidad y publireportajes.

Consulte sin compromiso al:

E-mail: alcidestp@hotmail.com

SEMBRANDO HOY!

¡ PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

Pone al alcance de instituciones educativas
y personalidades, espacios para publicidad,
publireportajes y noticias.

Consulte sin compromiso al:

E-mail: alcidestp@hotmail.com

EDICIONES SEMBRANDO YA!

EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS,
BOLETINES, SEPARATAS, PUBLICIDAD
IMPRESA. GIGANTOGRAFÍAS – CD

CALIDAD – GARANTÍA – ECONOMÍA

Consulte presupuestos sin compromiso

Al E-mail: alcidestp@hotmail.com

VER: Página 24

- Sobrevaloración de precios;
- Realizar cobros indebidos;
- Realizar actividades y no rendir cuentas;
- Promover la meritocracia para el profesorado y no para los allegados o amigos que llevan al ministerio como asesores y/o funcionarios;
- No cumplir las funciones como autoridad perjudicando a la modalidad, ciclo y/o nivel educativo;
- No cumplir con las normas legales de la modalidad o nivel educativo;
- Tener antecedentes cuestionables y aferrarse al cargo;
- Utilizar el cargo para beneficiarse personal y/o colectivamente;
- Decir una cosa y hacer otra;
- Permitir la corrupción y no combatirla.

Este contexto exige compromiso y acción. Actuemos frontalmente y asumamos una conducta honesta, dentro y fuera del ejercicio de la profesión docente, ganaremos la confianza de nuestra comunidad educativa; además, tendremos el prestigio y motivación que nos hará crecer en lo personal, en lo profesional y en lo social.

NO OLVIDEMOS, A MÁS CORRUPCIÓN MÁS VIOLENCIA, MÁS INSEGURIDAD, MÁS POBREZA.

* Docente del Ceba 3016 "Ricardo Quimper" y
Evaluador de competencias profesionales
Recertificado por el Sineace.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**



SER A SER
Formando Actores Socioeducativos

RUMBO AL IV NIVEL DE LOGRO EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

¿Cómo orientar mi desempeño docente?

1 INDUCCIÓN:
Analiza, comprende los seis desempeños del docente en el aula y conoce las rubricas de evaluación.

2 INMERSIÓN:
Identifica los aspectos, elementos en cada desempeño docente y se involucra en la sesión de clase

3 ACOMPAÑAMIENTO
Reflexiona desde su práctica docente y comprende el sentido de los seis desempeños

4 FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES
Desarrolla estrategias para el mejor desempeño en el aula, se empodera de las técnicas para una buena sesión de clase.

INICIO
19
JUNIO

INVERSION
S/.160.00

CUENTA CORRIENTE
BCP
1922299264087
Banco de la Nación
00018031485
servicios financieros de ser a ser

CORREOS
seraser.admi@gmail.com

TELEFONOS
(01)3227344
983789030

ASISTENCIA VIRTUAL A PARTIR DEL 10 DE JULIO

**DIRIGIDO:
A LOS DOCENTES DE
INICIAL, PRIMARIA
Y SECUNDARIA DE
LA EBR**

LUGAR DEL EVENTO

SEDE COMAS - UGEL 04 :
I.E. Politécnico Estados Unidos Comas.
Av. El Maestro Peruano S/N

SEDE SAN JUAN DE MIRAFLORES - UGEL 01 :
I.E. 7062 "Naciones Unidas" S.J.M.
Jr. Joaquín Bernal 453 - San Juan de Miraflores.

SEDE SAN JUAN DE LURIGANCHO - UGEL 05 :
I.E. Mayor EP "Luis Alberto García Rojas" S.J.L.
Jr. Los Jobos S/N.
Urb. San Hilarión.

SEDE LOS OLIVOS - UGEL 02 :
I.E. N° 2089 "Micaela Bastidas"
Jr. Las Acuarinas Cuadra 2 S/N
Urb. Panamericana Norte - Los Olivos

SEDE UGEL- VENTANILLA :
I.E. N° 5093 Antonio Raymondí
Av. González Ganoza 1er Sector.
Urb. Antonia Moreno de Cáceres
Ventanilla

**CERTIFICADO POR 320 HORAS
VALIDO PARA TU ESCALAFÓN**

www.seraser.pe

III CONGRESO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**21 de JULIO (6pm a 9pm) y
22 de JULIO (9am a 5pm)**

TEMARIO :

TEMA 1: Consejo de Participación Estudiantil:

¿Cómo estamos?

- Organización
- Propuestas

TEMA 2: Actores Educativos:

¿Qué estamos haciendo?

- Diagnóstico y perspectivas
- Propuestas

TEMA 3: El CEBA: ¿Qué necesitamos?

- En lo pedagógico
- En lo institucional
- En lo administrativo

TEMA 4: Plan de Mejora de los CEBA

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

ORGANIZA:

COPAE 3016 "RICARDO QUIMPER"
Jr. Tumbes 184 Rímac

Solicita a ricardoquimper1@gmail.com
toda la información del III Congreso



**Semana Nacional de
Acreditación Educativa**



Ponencias y paneles para promotores y directores con visión y perspectiva, líderes de colegios de excelencia, comprometidos con la innovación y la calidad educativa.

Del 21 al 23 junio Auditorio Colegio Claretiano
6:00 pm a 9:00 pm : Distrito San Miguel

Seminario : "Acreditaciones y Certificaciones de la Calidad Educativa comparada: Nacionales e internacionales en Colegios de Excelencia"

AUSPICIAN

AUGE : España : Agencia Universitaria para la Gestión del Conocimiento



ANEVA : Asociación Nacional de Evaluadores y auditores de la Calidad Educativa






Temas : Análisis de Modelos de Excelencia en Educación para Instituciones Educativas EBR

SINEACE EFQM MALCOLM BLALDRICH ISO 9001:2015






Informes : informacion@acreduca.com

¡ POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD !

DE LA RETÓRICA A LA ACCIÓN (2)

MANUEL PAIBA COSSÍOS*

La modificación más significativa para la modalidad desde que se aprobó la Ley General de Educación en 2003 ha sido producto del nuevo reglamento del 2012, donde se determina que son dos y no tres los grandes programas que desarrolla la EBA: el Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA) y el Programa de Alfabetización. Se anula el Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA), considerado en el reglamento inicial de EBA del 2004. (Pág. 10)

La vigente ley (28044) dispone la organización flexible de EBA –de forma parecida a las anteriores–, y son los reglamentos (tanto el del 2004 como el del 2012) los que han determinado su organización en tres ciclos (Inicial, Intermedio y Avanzado) y nueve grados de estudio. La consecuencia objetiva es que los estudios en EBA se han reducido en dos años a los necesarios para completar la Educación Básica Regular. (Pág. 13)

Equivalencia del ciclo avanzado de EBA con educación secundaria de EBR

EBA	EBR
1°	1° y 2°
2°	3°
3°	4°
4°	5°

Si bien se esgrimen razones atendibles para justificar esta decisión, no resulta creíble que de esta manera pueda garantizarse que estudiando en EBA se alcancen los mismos objetivos y una calidad equivalente a los estudios de EBR, como lo establece explícitamente la LGE. Si a esto se suma, por un lado, la decisión de implementar la jornada escolar completa en EBR y, por otro, las reducidas horas efectivas de estudio que desarrollan diariamente los estudiantes de EBA, las distancias y desventajas resultan ciertamente mayores, y ello explica en parte su desmotivación para insertarse en esta última modalidad.

Seguramente se requiere una reflexión más amplia sobre el tema, pero debieran evaluarse los efectos concretos de este cambio, pensando en la reorientación y fortalecimiento de EBA. (Pág.15)

MEDIDAS DE POLÍTICA EDUCATIVA SUGERIDAS

Requisito previo:

Incluir la modalidad EBA en el conjunto de acciones prioritarias que adopte el Minedu.

No es una novedad constatar que el centro de interés de los funcionarios que dirigen la política educativa desde el Ministerio de Educación es la modalidad que constituye el pilar del sistema educativo por su magnitud, alcance e impacto nacional: la Educación Básica Regular EBR. Sus niveles –Inicial, Primaria y Secundaria– han constituido tradicionalmente el centro de referencia del sistema educativo, y lo que ha variado en el tiempo es el énfasis en uno u otro de ellos. Es probable que la actual gestión del Minedu también ponga énfasis en el desarrollo de acciones significativas en la etapa de Educación Superior, para dar cumplimiento al conjunto de responsabilidades derivadas de las nuevas competencias que le asigna la nueva Ley Universitaria (Ley 30220).

Como se lee en las normas y orientaciones para el año escolar, casi todo se orienta a la EBR, de modo que las otras modalidades educativas –particularmente EBA– quedan invisibilizadas entre las principales decisiones de quienes conducen el sector. No hay tampoco acciones significativas de esta modalidad en los 18 Compromisos de Desempeño que serán materia de reconocimiento por parte del Minedu, ...

CON TODO ESTOS MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO, POCO O NADA LLEGA EN BENEFICIO DIRECTO DE LOS CEBA, PUES ADEMÁS DE LAS RESTRICCIONES YA SEÑALADAS PARA EL USO DE ESPACIOS Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL LOCAL ESCOLAR QUE SE COMPARTE, NO HAY UNA DOTACIÓN MÍNIMA DE EQUIPOS Y MATERIALES REQUERIDOS. COMO ES CONOCIDO, UNA SITUACIÓN PARECIDA MOTIVÓ EN MESES ENTERIORES EL RECLAMO DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL EBE, A LA QUE TAMPOCO LLEGAN RECURSOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

¡CON EDUCACIÓN TÉCNICA, LA EBA SERÁ ALTERNATIVA!

A lo anterior se une el hecho de que tradicionalmente la dirección del Minedu responsable de la modalidad, hoy la Dirección General de Educación Básica Alternativa DIGEBA (en el nuevo ROF del Minedu, ya no es una Dirección General, sino una de nivel con el nombre de EBA), NO ha tenido mayor incidencia en las decisiones de política sectorial, no ha generado conciencia sobre la situación crítica que atraviesa la EBA y no ha puesto en el foco de atención la necesidad de revisar sus actuales estrategias y proponer correctivos que la situación requiere con urgencia.

Al no contar con iniciativas del órgano normativo del Minedu, como correspondería por función, las DRE o las UGEL debieran canalizar directamente ante la Alta Dirección del Ministerio los planteamientos y requerimientos sustentados de los directivos y docentes de EBA para que se incorporen a la modalidad en las decisiones de política y acciones prioritarias del sector, de modo que se la dote de los recursos financieros y humanos requeridos. Entidades de la sociedad civil ligadas a la población atendida por EBA o el Consejo Nacional de Educación debieran contribuir en este proceso, impulsando demandas y reforzando las gestiones al más alto nivel.

Es muy importante generar conciencia pública de que el sistema educativo tiene la responsabilidad de atender a diversos colectivos sociales a través de diferentes modalidades y formas educativas establecidas por ley; visibilizar por diferentes medios el actual abandono de la EBA y lograr el compromiso de las autoridades para que incluyan acciones dirigidas específicamente a ella dentro de los cuatro objetivos estratégicos ya definidos en Educación.



Sin este compromiso político inicial del más alto nivel, difícilmente podrán operar otras medidas de cambio sugeridas para esta modalidad, pues todas ellas, suponen en el corto plazo la aprobación y ejecución de un conjunto de medidas y la asignación de recursos específicos para hacerlas viables. (Páginas 17, 18 y 19)

SALVEMOS LA EBA

NO OLVIDEMOS que las ‘autoridades’, ‘funcionarios’, ‘especialistas’ EBA del MINEDU son responsables de:

- 1) **DESAPARICIÓN del PEBANA** (D. S. 011-2012-ED, reglamento de la Ley 28044).
- 2) **REQUISITOS PARA ESTUDIAR**, (“en el 1er. Año debe tener 15 años, en el 2do. 16 años, etc.”, R. M. N° 572-2015-MINEDU).
- 3) **SOMOS GASTO**, al ser “**acciones presupuestales que no resultan en producto**”, igual que EBE y los Jubilados.
- 4) **SER IRRESPONSABLES** al no cumplir con lo establecido en el PEN y hoy ausentes del Currículo Nacional de Educación Básica CNEB en vigencia.
- 5) **DCBN**, 8 años vigente, incoherente con DCN de EBR y sus modificaciones a pesar de la “equivalencia” de grados.
- 6) **CERO INVERSIÓN** en capacitación presencial con entidades acreditadas.
- 7) **CERO INVERSIÓN** en equipos, materiales educativos, mobiliario, herramientas y/o maquinarias e infraestructura.
- 8) **IMPROVISACIÓN EN TODO**, como en la Capacitación Virtual y lo que promueven ahora sin respetar el DCBN.
- 9) **INCUMPLIMIENTO DE NORMAS** para compartir infraestructura: aulas, talleres, laboratorios, aulas de innovación, centro de cómputo, etc., donde funcionan los Cebas.
- 10) **CARENCIA DE MATERIALES EDUCATIVOS** para los estudiantes de Inicial, Intermedio y Avanzado (presencial y semipresencial).
- 11) **CORRUPCIÓN** en los casos de contratos CAS de personal para “especialistas” EBA.
- 12) **NEGOCIO DE CEBAS PRIVADOS** al ofrecer dos períodos promocionales y carencia de supervisión en ello.
- 13) **MATRÍCULA DECRECIENTE**, ver cuadro:

	Gestión Pública	Gestión Privada
2013	126 345	87 707
2014	121 654	82 813
2015	121 254	82 629

Fuente: Minedu Censo Escolar 2008-2015

- 14) **NO PARTICIPARON** en la elaboración del Currículo Nacional de Educación Básica CNEB, aprobado por R. M. 281-2016-MINEDU

Estas “**autoridades**” incluido el **Hombre Poderoso**, por **ÉTICA**, deberían **RENUNCIAR**, pues ratifican que están haciendo agonizar a nuestra modalidad.

De no realizarse una reingeniería en el Minedu no lograremos avanzar.

¡ NO A LA EBA, CON “A” DE ABANDONADA !

DEFENDAMOS LA EBA

HACIA EL CONGRESO NACIONAL DE COPAE

Cronograma

ETAPAS	FECHA	RESPONSABLES
Jornadas de reflexión en los CEBA	junio	Subdirector CEBA - COPAE
Encuentro Local de COPAE	julio	UGEL-COPAE
Encuentro Regional de COPAE	25 de agosto	DRELM
Congreso Nacional de COPAE	28 de setiembre al 1 de octubre	DEBA

¿NEGOCIAZO EN LA EBA?

En marzo entregaron al Ceba un total de 15 "Guías de Aprendizaje para el Estudiante" (Ciencias y Humanidades) y "Guías Metodológicas para el Docente" (Ciencias y Humanidades) para el Ciclo Avanzado, donde en una página interna hacían referencia a dos (2) ediciones y (3) reimpresiones en el año 2015 y 2016, con un tiraje que se muestra a continuación:

GUÍA PARA EL ESTUDIANTE

Gra	CIENCIAS	HUMANIDADES
1°	Tiraje: 23352	Tiraje: 23352
2°	Tiraje: 24524	Tiraje: 24524
3°	Tiraje: 25818	Tiraje: 25818
4°	Tiraje: 26700	Tiraje: 26700

Nuestros estudiantes **NO RECIBIERON NADA** en el 2016. En el Ciclo Avanzado, en total hay más de 99775 estudiantes.

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DOCENTE

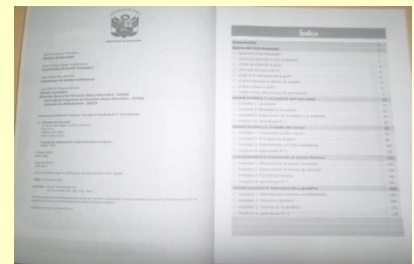
Gra	CIENCIAS	HUMANIDADES
1°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932
2°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932
3°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932
4°	Tiraje: 4932	Tiraje: 4932

Según "información disponible" hay 825 entre Directores y Directoras y 6922 Docentes en la EBA. Según Sigfredo Chiroque (ver blog Educación Esperanza) tendríamos **3631** docentes nombrados, sumándole aproximadamente mil docentes contratados, llegaríamos a un **total de 4631** profesoras y profesores en el **Ciclo Avanzado**.

Por lo tanto, surgen algunas interrogantes: ¿el tiraje de la 2da. reimpresión es igual a la 3era reimpresión? ¿ambas reimpresiones suman el tiraje señalado? Si estas reimpresiones se hicieron en mayo y junio 2016 ¿ya se repartieron las **4932** Guías Metodológicas reimpresas? ¿alcanzaron para todos los docentes del ciclo Avanzado?

HASTA LA FECHA las profesoras y profesores del Ciclo Avanzado NO HEMOS RECIBIDO ninguna Guía. Si no lo han hecho ¿se repartirán este año? ¿en qué mes? o ¿ya se las llevó el huaico? Además, de qué serviría la guía, si los estudiantes no tienen la suya?

La ministra bachiller debería investigar esta situación, pues si estudiantes y docentes **NO** recibieron ninguna guía, ¿dónde están? o ¿es sólo para pasar factura del negociazo?



¿CORRUPCIÓN EN LA EBA?

De las denuncias que llegaron a cientos de correos electrónicos, incluido el mío, originaron la emisión del Oficio 029-2017-MINEDU/VMGP/DIGEIBIRA rechazando dichos contenidos; hasta la fecha no hay resultados. Es necesario **INVESTIGAR y sancionar** si se comprueba irregularidades.

Como en el Concurso de Becas para Colombia, me inscribo cumpliendo todos los requisitos, recibo en mi correo la aceptación de la postulación, me comunican que la prueba ha sido postergada y cuando publican la lista de "postulantes aptos" NO APAREZCO.



¿YA SÉ QUIÉN ES EL HP QUE LO HIZO? Esto ratifica, la corrupción que existe en la DEBA.

INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN SI ES NECESARIO

¡ TODOS DEBEMOS LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN !

LA EBA O ¿LA CENICIENTA DE LA EDUCACIÓN?

ALEJANDRO CUSSIANOVICH*

Luego de doce años en que se hiciera la consultoría Rivero en torno a la Educación Básica Alternativa (EBA) y la necesidad de asumirla con real voluntad política y técnico-pedagógica, tenemos que reconocer que la EBA no ha salido, como se esperaba, de su condición de la Cenicienta de la Educación. Ciertamente que es uno de los indicadores de lo que se llamó el malestar de la educación peruana. Poner atención a las causas por las que la EBA, en general, tiene una imagen de ser la Cenicienta de la Educación y para el propio Ministerio en sus instancias centrales como descentralizadas. Nada de ello se afirma sin desconocimiento de los avances que en la última década se han dado en la EBA, pero sin negar por igual las marchas atrás en lo normativo como fue el reducir la EBA a la atención de jóvenes a partir de los 15 años y de adultos, dejando fuera a los niños. Esto último no ha hecho sino reforzar la imagen que la Educación Básica Regular (EBR), es la modalidad ideal y el resto forma parte de una ficción toda vez que carece de real reconocimiento social.

UNA HIPÓTESIS

Creemos que no sea fantasioso levantar la hipótesis sobre esta realidad de que **no existe un movimiento social de base que presione, que exija y que levante como importante para la democracia, la justicia social y el desarrollo del país, la bandera de una EBA** como urgencia de una educación que contribuya a la derrota del llamado analfabetismo, de la marginalidad social y económica a quienes no pasaron oportunamente por las diversas formas de escolaridad dominante. Ello contrasta con las organizaciones indígenas cada vez más presentes reivindicando cuestiones centrales como la educación que asegura la propia comunidad, su cuidado del medio ambiente, el respeto a sus tecnologías, a sus tradiciones culturales en lo que éstas tienen para ofrecer en un país pluricultural como el nuestro. Es gracias a estas formas de presencia andino-amazónica que se perciben esfuerzos desde el propio Estado para darle carta de ciudadanía a estas otras modalidades educativas contempladas en la Ley 28044. La EBA no concita una conciencia nacional,

incluso regional, ni para los medios de comunicación como un componente de bien público y factor de salud democrático-ciudadana.

CAUSALES POSIBLES

Nos referimos a las señaladas en un estudio para el Ministerio de Educación (Minedu) del 2013:

Tendencias en los CEBA

1. *Serias dificultades para superar los viejos paradigmas sobre los que se construyó lo que se conoce en la cultura escolar peruana como la educación vespertina y nocturna o Educación de Adultos.*
2. *Se percibe en el profesorado los lastres de dicha cultura, vale decir, acostumbamiento a trato con adultos cansados, extra-edad con niveles relativos de exigencia académica.*
3. *La metodología parece ser una repetición de las formas de trabajo en la escuela primaria y secundaria de la modalidad regular y no un repensar modalidades para un público con exigencias didáctico-pedagógicas específicas.*
4. *Hay dos fenómenos más recientes a considerar. Uno es la disminución de participantes a los CEBA. Y otro, la tendencia a la disminución relativa de la responsabilidad del estado en la EBA.*
5. *Ello deviene en la emergencia de iniciativas privadas en la apertura de CEBA llegando a superar al propio Estado.*

Propuesta Técnica – DIGEBA

Ya Sigfredo Chiroque, investigador sobre la EBA, señalaba entre las situaciones-problema el propio enfoque o concepción predominante en la normativa que desde el Estado se le ha dado a la EBA que la aleja definitivamente de ser la Otra Educación y la termina reduciendo a un caminito de atajo para sectores de facto históricamente relegados. Ello explica que se atiende a menos del 3 % de la demanda potencial. La EBA encara hoy en el país la tensión entre la relación educación-trabajo cuando las condiciones laborales y los regímenes legales que cada día favorecen más la eventualidad y el ejercicio del derecho a trabajar sin derechos es una realidad creciente. Uno de los efectos en el clima anímico entre docentes en la EBA —siempre con excepciones destacables— es de baja intensidad y es que en general la EBA y sus CEBA, Periféricos y esfuerzos por relacionarse con los CEPROS no terminan de entusiasmar lo que se expresa en un eros

pedagógico poco vital. Y es que las propuestas curriculares no parten de la vida y aspiraciones consensuadas de los participantes, no son, en general, una construcción social.

PARA SEGUIR EN LA ACCIÓN Y REFLEXIÓN

- La necesidad de pensar y actuar en la EBA más allá de cómo se viene en la práctica entendiendo oficialmente.

Pensar definitivamente la EBA y su institucionalidad sin la EBR [1]. Es decir, hacer un esfuerzo por elaborar un pensamiento de lo que hoy se llama EBA sin tener como referente y en subordinación a la cultura de la EBR, la que constituye una especie de patrón ideal con el que necesariamente hay que medir y valorar a la EBA.

Consultoría para el Minedu, 2013

- Superando los vientos remediales que soplan sobre la EBA, educar desde la EBA ¿para qué civilización?
- Participación y flexibilidad, más allá de una mera cuestión decorativa o ficcional en los CEBA.
- El retorno de las PEBANA como una medida de justicia social.
- La validación, certificación un puede ser una especie de: “algún día serás como la EBR”, tarjeta de ciudadanía e identidad!!!
- La formación de docentes para la EBA exige una mirada divergente a formar docentes para EBR y ello desde la formación preprofesional. *“En momentos como los actuales, en que la dimensión del futuro está asociada a la incertidumbre y a la ausencia de sentido, postular escenarios de porvenir implica más que nunca adoptar una posición ético-política. Partimos de que no existen futuros escritos o inevitables”[2].*

Los CEBA estatales no deben ser un signo más de las nuevas desigualdades en el Perú. Impedir que así sea, es la gran responsabilidad de todos los concernidos en la EBA y sus CEBA.

Estudio para el Minedu, 2013

[1] Ver Ignacio Lewkowicz, “Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez”, 2004, Paidós, nos llevaría a pensar sin EBR para poder realmente refundar la EBA en los imaginarios sociales de docentes, funcionarios y sociedad.

[2] Juan Carlos Tedesco, “Educación y Justicia Social...”, op.cit., p.18.

* EDUCADOR

DIEZ MANERAS DE EXCLUIR EN LA ESCUELA

DANILO DE LA CRUZ RAMIREZ*.

En una conversación con un equipo de docentes hemos identificado y analizado algunas formas que la escuela asume un acto de exclusión con los estudiantes.

Entre estos actos o situaciones, tenemos:

- 1) Organizar excursiones que asuma un monto económico que algunos estudiantes no puedan pagar.
- 2) Solicitar útiles escolares a todos por igual sin identificar la situación económica familiar.
- 3) Seleccionar siempre a los mismos estudiantes para las presentaciones en las actuaciones de la escuela.
- 4) Evaluar con los mismos criterios a los estudiantes sin considerar los ritmos y estilos de aprendizaje.
- 5) Solicitar el mismo rendimiento físico a todos los estudiantes, sin considerar sus antecedentes físicos o de salud.
- 6) Sacar del aula a los estudiantes sin antes haber resuelto la situación por otros medios.
- 7) Desarrollar concursos de cualquier tipo sin considerar criterios para que exista equidad en la participación.
- 8) Cuando los estudiantes levantan la mano insistentemente para participar y no le damos la palabra, sin embargo a otros sí.
- 9) Cuando valoramos solo “algunos trabajos” por la forma, sin identificar las fortalezas de los demás.
- 10) Cuando se piden cuotas para alguna actividad y aquellos que no aportan deben dejar de participar.

La idea es pasar a un proceso de reflexión en la comunidad escolar y poder optimizar los procesos e interacciones con el fin de tener una buena convivencia lo que permite también contribuir a una formación integral de los estudiantes.

* Docente de la UPCH

¡MUY PRONTO!

«AVISPÓN DE ORO»

Un magazine que difundirá noticias y temas de actualidad desde la perspectiva Cultural, Científica, Filosófica, Económica, Política, Social Artística, Pedagógica y literaria.

Una revista que dará con el aguijón en el blanco de la noticia.

¡ LA ÉTICA COMO PRIORIDAD !

NEUROCIENCIA Y EDUCACIÓN: ¿CÓMO SE PUEDE APRENDER MEJOR?

¿Cómo aprendemos? ¿Qué es lo que hace que el aprendizaje sea significativo para nuestro cerebro? A éstas y otras muchas preguntas puede dar respuesta la **neurociencia**, un interesante punto de vista para la forma en que educamos, ya que **se encarga de estudiar el funcionamiento de la mente** y de qué forma se crean nuevas conexiones entre neuronas cuando aprendemos cosas nuevas.

¿Te imaginas poder saber a ciencia cierta cuál es el método que debes seguir para que tus alumnos y alumnas aprendan más en menos tiempo? **La neurociencia puede enseñarnos mucho sobre la forma en que las personas aprendemos** y adquirimos nuevos conocimientos, algo que obviamente podría tener una aplicación directa en el aula.

A pesar de que aún queda muchísimo camino por delante en este campo, la neurociencia ya ha descubierto **algunos elementos que han resultado ser esenciales para favorecer la creación de nuevas conexiones entre neuronas** y, por lo tanto, para el aprendizaje.

Te resumimos algunos de los conocimientos sobre el cerebro que pueden contribuir a revolucionar la práctica pedagógica:

1. **Las emociones son las protagonistas:** El **estado emocional** condiciona fuertemente el funcionamiento del cerebro. El estado de ánimo puede modular las funciones cerebrales superiores (lenguaje, toma de decisiones, memoria, percepción, atención...), determinando la adquisición de nuevos conocimientos. ¡Acompaña el aprendizaje de emociones positivas!
2. **No hay “buenos” ni “malos” estudiantes:** El cerebro ha demostrado tener una increíble capacidad de aprender y reaprender, y por eso no debemos pronosticar el éxito o fracaso de ningún estudiante.

Los cambios que sufrirá su personalidad a lo largo de su vida hacen que no podamos establecer que un determinado comportamiento se repetirá durante muchos años sin alteraciones.

3. **Evita el estrés:** Es importante intentar proporcionar al alumnado un clima positivo y seguro, evitando palabras y actitudes que provoquen situaciones estresantes en ellos. El estrés, entre otras muchas consecuencias, disminuye la capacidad cognitiva y su estado emocional.
4. **Planifica experiencias multisensoriales:** Intenta emplear diferentes recursos para presentar la información de forma atractiva para favorecer el aprendizaje. Las experiencias que nos permiten percibir el mundo a través de todos nuestros sentidos permiten que el aprendizaje sea mucho más significativo.
5. **Se aprende con todo el cuerpo:** Un error muy común y repetido desde hace décadas es pensar que el conocimiento y la mente son la misma cosa. Muy lejos de esta teoría, los últimos experimentos nos enseñan que los ejercicios y el movimiento están íntimamente ligados con el aprendizaje, demostrando que cuerpo y cerebro aprenden juntos.

Fuente: <http://blog.tiching.com>

SIMULACROS 2017 *

	FECHA	SE CONMEMORA
2	11 Julio	Día Mundial de la Población y Poblamiento del Territorio
3	13 Octubre	Día Internacional para la Reducción de Desastres
4	22 Noviembre	Día Mundial del Reciclaje y del Aire Limpio



Envía tus denuncias, fotos, propuestas, etc., a:
gdurandconapafas@gmail.com





SESIÓN DE APRENDIZAJE N° ...

VER: <http://youtu.be/HG1r-izpcV0>

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

EBA



I. DATOS GENERALES

ÁREA	MATEMÁTICA
CICLO	AVANZADO
GRADO	1ro. "A"
DOCENTE	ALCIDES TORRES PAREDES

NOMBRE U. DIDACTICA	APRENDER HOY PARA APLICAR HOY
T. TRANSVERSAL	Desarrollo del pensamiento y la imaginación
TIEMPO	3ra., 4ta. y 5ta. hora
FECHA	15 de junio del 2017

II. APRENDIZAJE FUNDAMENTAL

ACTÚA MATEMÁTICAMENTE EN DIVERSOS CONTEXTOS

III. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA



En una tienda comercial venden artefactos eléctricos, por los llamados combos. El combo #1 (tostadora y licuadora), cuesta S/. 99; combo #2 (olla arrocera, hervidor y termo), S/. 139 y Combo #3 (cocina, microondas y extractor), S/. 329.

¿Cuánto de vuelto recibo si compro un combo #3, 2 combos #2 y 3 combo #1?

IV. DE LA SESIÓN

COMPETENCIAS POR COMPONENTE
SISTEMAS NUMÉRICOS Y FUNCIONES
1. Resuelve y formula problemas matemáticos de contexto real, lúdico o matemático, a través de estrategias que involucran los sistemas numéricos, las ecuaciones e inecuaciones, o las funciones, demostrando confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

APRENDIZAJES A LOGRAR
1.2. Resuelve y formula problemas de la vida cotidiana en cuya solución aplica operaciones con números naturales y sus respectivas propiedades.
CONTENIDOS PROPUESTOS
<ul style="list-style-type: none"> Operaciones de Adición y Sustracción de N. Propiedades de los Números Naturales

V. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

SECUENCIA DIDÁCTICA	PROCESOS / ESTRATEGIAS / CONOCIMIENTOS	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
Motivación permanente Recuperación de saberes previos Conflicto cognitivo Sistematización del aprendizaje Aplicación de lo aprendido	Hacemos ejercicios de ubicación con los estudiantes según sus edades, estaturas, etc. ¿qué sucede si nos ubicamos en diferentes órdenes? ¿qué números obtenemos si representamos diferentes cifras? ¿cómo los leemos? ¿qué propiedades recordamos? ¿qué obtenemos si somos diferentes números y nos agrupamos? ¿cómo los ubicamos en la recta numérica? <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> ¿QUÉ OPERACIONES CON NÚMEROS NATURALES CONOCEMOS? </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> ADICIÓN * Propiedades </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> SUSTRACCIÓN * Propiedades </div> </div> Entregamos la Hoja de Información . Se lee en forma silenciosa y en forma oral. Elaboramos un organizador gráfico, por cada operación. Entregamos la Hoja de Aplicación . Los estudiantes completan la Pirámide Numérica. Efectúan los ejercicios y resuelven los problemas. Presentan sus resultados y resuelven en la pizarra. Se resuelve la situación significativa.	Libros Hojas de Información Hojas de Aplicación Encartes de tiendas comerciales Cuadernos Papelotes	3 horas

¡ SEMBRANDO HOY PARA COSECHAR HOY !

Transferencia a situaciones nuevas	Elaboran nuevos ejercicios en la pirámide numérica en blanco. Elaboran nuevos problemas, tomando los datos de los encartes entregados y los resuelven		
Meta-cognición	<i>¿qué aprendí hoy? ¿cómo me sentí al aprender? ¿las propiedades de adición y sustracción de números naturales me servirán para la vida cotidiana?</i>		

VI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

CRITERIOS	INDICADORES	Items reactivo	Peso	%	Total	Instrumento
Resolución de problemas	• Identifica propiedades de los números naturales	2	2		4	Práctica Calificada
Comunicación matemática	• Utiliza adecuadamente la calculadora.	2	3		6	
Razonamiento y demostración	• Resuelve operaciones con números naturales.	2	5		10	

VII. BIBLIOGRAFÍA

ESTUDIANTE	Guía del Estudiante MED / Matemática I Ed. San Marcos www.aprendiendomatematicas.com
DOCENTE	Compendio Aritmética y Álgebra A. César Vallejo www.aprendiendomatematicas.com

¡ CONSTRUYENDO EL CAMBIO DESDE LAS AULAS !



I CONGRESO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Del 14 al 16 DE AGOSTO 2017

Organiza:

**Escuela de Posgrado (EPG) de la
Universidad Nacional de Educación**

Información detallada en:

<http://www.inicc-peru.edu.pe/congresos/investigacion-y-posgrado/>

<http://www.postgraduone.edu.pe>

Dr. Walther Casimiro Urcos
Coordinador general del Congreso

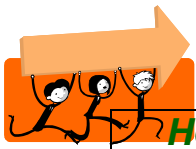
PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

OBJETIVOS QUE PRODUCIRÁN EL CAMBIO AL 2021

1. OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS
2. ESTUDIANTES E INSTITUCIONES QUE LOGRAN APRENDIZAJES PERTINENTES Y DE CALIDAD
3. MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA
4. UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA, DEMOCRÁTICA, QUE LOGRA RESULTADOS Y ES FINANCIADA CON EQUIDAD
5. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE AL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD NACIONAL
6. UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD

www.cne.gob.pe

¡ SEMBRANDO HOY PARA COSECHAR HOY !

**Hoja de Información:****Hoja de Aplicación:****PIRÁMIDES NUMÉRICAS****ADICIÓN**

$$s + s + s + s = S$$

sumandos suma

Propiedades:

a) De Clausura : la suma de dos números naturales es siempre un número natural

b) Conmutativa : $a + b = b + a$

c) Asociativa : $a + b + c = a + (b + c) = (a + b) + c$

d) Identidad aditiva o elemento neutro : $a + 0 = a$

e) De Monotonía : $a + b = c \implies a + b + d = c + d$

f) De Cancelación: $a + b = b + c \implies a = c$

SUSTRACCIÓN

$$M - S = D$$

minuendo sustraendo diferencia

Propiedades:

a) $M + a - S = D + a$;
 $M - a - S = D - a$

b) $M - (S + a) = D - a$;
 $M - (S - a) = D + a$

c) Si al **M** y **S** se les añade o se les resta un mismo número natural, la **D** no varía.

d) Si al **S** le añadimos la **D**, obtenemos como resultado el **M**. $S + D = M$

e) El **M** menos la **D**, nos da el **S**.
 $M - D = S$

COMPLEMENTO ARITMÉTICO

El **complemento Aritmético de un número** es lo que le falta a este número para igualar a la unidad de orden inmediato superior.

Ejemplos:

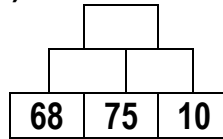
El complemento aritmético de 3 es: 7 porque $10 - 3 = 7$

El complemento aritmético de 72 es: 28 porque $100 - 72 = 28$

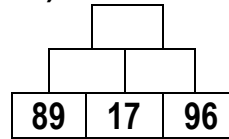
Empezando por la base, cada ladrillo se obtiene resolviendo la operación de los dos que tienen justamente debajo.

ADICIÓN

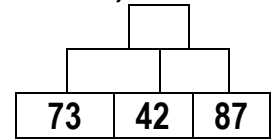
1)



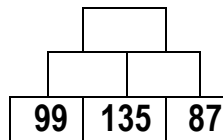
2)



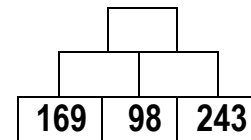
3)



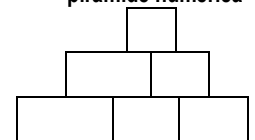
4)



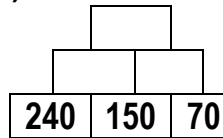
5)



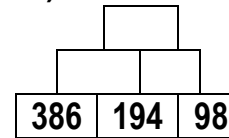
6) Elabora una pirámide numérica

**SUSTRACCIÓN**

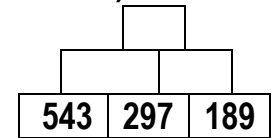
7)



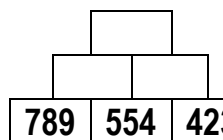
8)



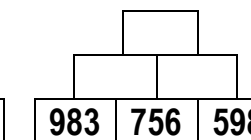
9)



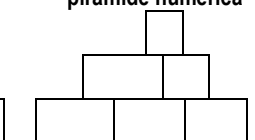
10)



11)



12) Elabora una pirámide numérica

**PROBLEMAS**

(Trabajar con los encartes distribuidos)

- Santiago compra en Tiendas Hiraoka el Combo # 3, el Combo # 5, el Combo # 7 y el Combo # 8. ¿Cuánto gastó en total?
- Diana compra el Combo # 2, el Combo # 4, el Combo # 6 y el Combo # 9. ¿Cuánto gastó?
- ¿Cuánto recibirá de vuelto Roxana si compra el Combo # 1, el Combo # 2, el Combo # 4 y el Combo # 8, pagando con un Cheque de Dos mil quinientos nuevos soles (S/. 2500,00)?
- ¿Cuánto le faltará a Walter para comprar el Combo # 8, el Combo # 9 y el Combo # 10, si sólo tiene Mil quinientos setenta y cinco nuevos soles?
- ¿Cuánto le sobraría a Jessica al comprar el Combo # 4, el Combo # 5 y el Combo # 6 si lleva Dos mil Ochocientos noventa nuevos soles?
- ¿Cuánto le faltará a Jaime para comprar el Combo # 5, el Combo # 7 y el Combo # 9, si sólo tiene Dos mil setenta y ocho nuevos soles?
- ¿Cuánto le sobraría a Iván al comprar el Combo # 1, Combo # 4, el Combo # 8 y el Combo # 10 si lleva Dos mil noventa nuevos soles?

ELABORAR tres problemas similares y resolverlos.

Combo # 1	Combo # 2	Combo # 3	Combo # 4	Combo # 5
S/. 189	S/. 299	S/. 349	S/. 199	S/. 289

Combo # 6	Combo # 7	Combo # 8	Combo # 9	Combo # 10
S/. 738	S/. 999	S/. 989	S/. 1999	S/. 789

SINEACE

SAN MARTÍN, MOQUEGUA, AMAZONAS, PIURA Y AYACUCHO acreditan institutos superiores pedagógicos

Ya suman 44 pedagógicos a nivel nacional con el sello de calidad.

Seis nuevos institutos superiores de educación pedagógica de cinco regiones del país lograron acreditar su calidad ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa **SINEACE**, luego de cumplir los estándares que garantizan una formación de calidad.

Se trata de los institutos IESPP “Tarapoto”, de San Martín; ISEP “Hno. Victorino Elorz Goicoechea” de Sullana, región Piura; IESP “Mercedes Cabello de Carbonera”, región Moquegua; IESP “César Abraham Vallejo Mendoza” de Bagua, región Amazonas; así como los IESP “José Salvador Cavero Ovalle” y “Benigno Ayala Esquivel”, ambos de la región Ayacucho.

A través de las Normas Legales del **diario oficial El Peruano**, se publicaron las resoluciones que formalizan la acreditación de estos cinco institutos pedagógicos, con lo que suman 44 las instituciones que forman maestros a nivel nacional con una educación de calidad demostrada.

Cabe indicar que, a la fecha, el **Perú** cuenta con institutos pedagógicos acreditados en 23 regiones y solo en **Madre de Dios, Ucayali y el Callao** no existe ningún pedagógico con dicho reconocimiento. Sin embargo, ya se han inscrito ante el **Sineace** diez comités de calidad de Institutos y Escuelas de Educación Superior, que esperan que cumplir con los estándares establecidos en el nuevo modelo de acreditación. Estas provienen de las regiones del **Callao, Junín, Huancavelica y La Libertad**.

DATO:

- El **Sineace**, a través del **Proyecto Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior** (Procalidad), financia planes de mejora de institutos pedagógicos bilingües con S/ 8 millones, la que facilitará que muy pronto alcancen el “sello de calidad”.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Autoridades conforman Comité de Gestión para mejorar competitividad en su región.

Ayacucho es la sexta región del país que conforma un Comité de Gestión para impulsar la certificación de competencias, instancia de concertación público – privada que promueve el **SINEACE**.

Tras la elección del rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga **Homero Ango Aguilar**, como coordinador regional, la capital de las 33 iglesias junto con las regiones **Cajamarca, San Martín, Arequipa, Cusco, y Tacna** impulsarán espacios de diálogo para ampliar el proceso de certificación de competencias laborales y de servicio en su ámbito. A la mencionada autoridad universitaria la acompañan en la directiva el **vicegobernador regional de Ayacucho, Máximo Contreras**; así como el representante de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho, **Pastor Pére**; entre otras autoridades.

Cabe indicar que el **SINEACE** suscribió un convenio de cooperación con el Gobierno Regional de Ayacucho para fortalecer la formación del capital humano en la región, para mejorar la calidad de la oferta educativa, en beneficio de la ciudadanía y el desarrollo territorial.

En dicha región ya se ha logrado certificar las competencias de 486 personas y profesionales de la región Ayacucho, los que han demostrado “que saben hacer bien lo que hacen”.

De ese total, 434 certificados de competencias se entregaron en el nivel técnico productivo a **productores de palto, cacao, café, extensionistas en el manejo de camélidos domésticos y en ganadería de bovinos, esquiladores de alpacas**, entre otros.

DATO:

La certificación es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas dentro o fuera de las instituciones educativas, se otorgan luego de aprobar una evaluación teórico y práctica en la demuestran el “saber hacer”.

Ver: www.sineace.gob.pe

DARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

ESTUDIO JURÍDICO

Civil – Penal – Laboral – Administrativo

BRUNO JOSÉ FRANCIA FRANCIA

Abogado Colegiado

José Lizier 245-A Pueblo Libre 776-4585

Estudio CORREA VILLACORTA

Asesoramiento Contable, Laboral y Tributario

HUMBERTO CORREA VILLACORTA

Contador Público Colegiado

Rímac

381-1037



- * **Diseño y Desarrollo de páginas web institucionales**
- * **Diseño y desarrollo de plataformas educativa virtuales (aulas virtuales)**
- * **Diseño y desarrollo de aplicaciones de agendas virtuales**
- * **Consultoría en sistemas informáticos**

INFORMES:

Celular: 997161513 (claro) RPM #981661657

E-mail: inictec@gmail.com



Formación Virtual y Consultores

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA -
SOLUCIONES eLEARNING, eCOMMERCE, eBUSINESS -
DISEÑO Y DESARROLLO WEB, APPS, VIDEOJUEGOS -
INFRAESTRUCTURA CLOUD Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES

Más información en: wilipso.edu.pe

cefovi@wilipso.edu.pe

o llamar al 924475766



ASOCIACIÓN DE CONSERVADORES-RESTAURADORES
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ

ASESORÍA – PROYECTOS – CAPACITACIÓN

Comunícate al : 96906-3636

¡GÁNALE AL TIEMPO! 2017

ESTUDIA GRATIS

SECUNDARIA

I.E. 3015 (Av. El Sol Ciudad y Campo)



ACELERADO

2 grados en 1 año

**PRIMARIA
PRESENCIAL
I.E. 3003
I.E. 3015
PROMAE Rímac**

**SECUNDARIA
SEMIPRESENCIAL
I.E. 3016
PROMAE Rímac
(2 veces por semana)**

TURNOS: NOCHE - TARDE - MAÑANA

ADEMÁS:

**TALLERES DE REPOSTERÍA, COCINA,
EBANISTERÍA, COSMETOLOGÍA, COMPUTACIÓN**

INFORMES e INSCRIPCIONES:

I. E. 3016 "RICARDO QUIMPER"

Jr. Tumbes 184 Rímac

Teléfonos: 9311-00010 / 9978-00100



La Belleza es como el sol, está en todas partes,
la diferencia es la manera como lo reflejamos

Macho
creador de estilos

Estilista Internacional
Asesor de Imagen
Diseñador Capilar

Embellacemento Total,
Mezcla y Creación,
Sistemática de Colores

Servicios
Peinados y Cortes
para Eventos Internacionales,
Peinados de Novia,
Técnicas de Machos en
diversas Colores.

C. 9791 2388 / 9966 7732 T. 381 5937
machotop2012@hotmail.com
macho3000@terra.com.pe
Av. Prolong. Tacna y Av. Samuel Alcazar
Paje. 10, Mz. N, Lote 4, Urb. Tacna - Rímac .



Jr. Coraceros 260 Pueblo Libre

www.ipp-peru.com

¡ VIVE LA VIDA : APRENDE Y ENSEÑA !

SEAMOS PROTAGONISTAS

“De todas las victorias humanas, les toca a los maestros, en gran parte, el mérito.
De todas las derrotas humanas les toca, en cambio, en gran parte, la responsabilidad”

AEROPUERTO CHINCHERO

VIZCARRA RENunció POR ADENDA LESIVA A LOS INTERESES DEL PERÚ

Saltó la pus sin ponerse el dedo

La realidad nuevamente nos da la razón. Chinchero prácticamente es una obra pública y no una APP y se pretendía regalarlo con una concesión por 40 años.

El ministro Vizcarra renunció y dio un paso atrás respecto al lobbie del aeropuerto, que favorecía a un consorcio donde participa la hermana del Premier Zavala, el expresidente de Chile, Piñera y otros, cercanos a Peruanos por el Cambio. Su reemplazante, en lugar de cancelar el contrato lo ha “suspendido” 3 meses, el presidente saluda y le desea éxitos a Toledo en EE. UU., etc. lo que demuestra un desgobierno total. Mientras tanto avanza la violencia delincinencial, la inseguridad, enfermedades y más pobreza. Continúa otra interpelación al ministro del Interior y probablemente a la de Salud.

TERREMOTO ESCALA ODEBRECHT

Los corruptos tiemblan. Este mes se publicarán las declaraciones de los cabecillas de Odebrecht, Camargo Correa, Andrade Gutierrez, Queiroz Galvao y OAS detenidos en Brasil que comprometerían a Alan, Ollanta y esposa, además del mudo. Deben incluir a los **socios peruanos:** Graña y Montero (GyM), JJ Camet e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales (ICCGSA) responsables también en este carrusel de coimas y sobornos, sobrecostos y arreglos con las “supervisoras”, además, de los arbitrajes que favorecieron la corrupción.

La llegada de Toledo, con extradición, expulsión o detención, es probable que demore, pues al oficialismo no le conviene que lo traigan. **No olvidemos, el que autorizó lo del Gasoducto del Sur fue PPK**, cuando estaba en Pro Inversión y era su ministro. Esto originaría su vacancia.

ABOGADOS CORRUPTOS

En esta ola de corrupción están comprometidos supuestos estudios de abogados (Ver pág. XXX)

MADRE MÍA

Continúan noticias, videos y testimonios de muertes y desapariciones por órdenes del “Capitán Carlos”, cuando Humala pertenecía al ejército. Su situación se complica más, al estar comprometido en casos de corrupción.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Según la RM 627-2016-MINEDU se inician las “evaluaciones extraordinarias” llamadas evaluación de desempeño con las docentes de Educación Inicial, desde junio hasta diciembre. La evaluación será en 12 desempeños que se calificarán del 1 al 4, cada uno. El 4 Destacado, el 3 Satisfactorio, 2 Insatisfecho pero que está en proceso y 1 Muy deficiente.

La EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO debe ser la CERTIFICACIÓN PROFESIONAL, que promueve el SINEACE.

CONCURSO DE NOMBRAMIENTO

Y CONTRATO

La semana pasada 209804 profesoras y profesores se dieron la Prueba Nacional para Nombramiento y Contrato. Lo negativo, es que no entregaron los cuadernillos a los postulantes para su análisis y estudio y, peor sus resultados se publicarán 10 días después. Situación que se presta a posible manipulación de resultados y/o corrupción que siempre se han dado en estos procesos. El Minedu debe convocar el SINEACE o SERVIR u otra entidad acreditada lo realice, en aras de la ética y transparencia. **FELICITACIONESS** a los docentes que alcancen su nombramiento y contratos.

SIGUE LA INFORMALIDAD

Se va aplicando el **CNEB** con parches y modificatorias para la EBR, excluyendo a las modalidades de EBA y EBE, quienes sólo deberán adecuarla para su aplicación.

La R. M. 281-2016-MINEDU que aprueba el **CNEB derogó** la R.M. 440-2008-ED que aprobó el DCN y su modificatoria, R.M. 199-2015-MINEDU y a la R.M. 276-2009-ED que aprobó el DCBN de Educación Básica Alternativa. **Ahora**, con la R.M. 627-2016-MINEDU Normas de Gestión para el Año Escolar 2017, siguen vigentes.

DESAPARECER LA ESCUELA PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES

ROBERTO BARRIENTOS MOLLO*

Quizás suene duro decirlo, pero es necesario reconocer que el sistema educativo ya no responde a las necesidades de los estudiantes ni de la sociedad. Los análisis sobre este tema son abundantes y la evidencia también. En este escrito argumento que buscar propuestas alternativas a la educación actual es un imperativo y no una cuestión opcional, y que estas alternativas pueden ser de tipo disruptivo o de mejoramiento de procesos.

Innovaciones disruptivas y de eficacia

Según el experto en innovación Clayton Christensen existen dos tipos de innovación: de eficacia y disruptiva. La innovación de eficacia, es una innovación para mejorar y optimizar procesos, mientras que la innovación disruptiva es una manera totalmente distinta de hacer las cosas [1]. Si se aplica al ámbito de la educación, en la primera, se realizan cambios para mejorar el sistema actual, respetando las estructuras y procesos. En la segunda, se repiensa el sistema y se desarrolla una nueva manera de hacer las cosas, nuevas estructuras, procesos y cultura que generen o faciliten aprendizajes.

Aprendizaje no es lo mismo que educación
Educación no es lo mismo que aprendizaje.
Educación es el aprendizaje organizado. Esta organización se plasma en un sistema dado, en este caso, el modelo de escuela que conocemos. Es importante hacer esta distinción puesto que la equiparación de ambos puede llevar a serios errores. Entonces, se puede decir que el aprendizaje no solo se da con la educación tal y como la conocemos.

El pensador educativo Iván Illich decía que el gran error de las sociedades actuales es haber equiparado la institución al valor que la sociedad defiende. Por ejemplo, equiparar sistema educativo al aprendizaje, lleva a suponer que con más presupuesto para el sistema se generará mejores aprendizajes. Lo cual es no es cierto, el actual sistema ha demostrado su incapacidad para forjar aprendizajes para la vida, por más que lo

intente. Según Illich, el mismo error de equiparación ocurre con salud y bienestar social. Se comete un error al asociar el valor de la salud a los hospitales y el sistema de salud. Bajo la lógica de equiparación, se asume que aumentar el presupuesto para los hospitales generará más salud para todos, cuando se sabe que no es así. Tanto la salud como el aprendizaje son valores más altos, y que se consiguen con medios diversos. Medios que tienen que actualizarse según el paso del tiempo. El medio llamado “sistema educativo” fue útil en algún momento, pero que hoy en día ya no lo es. Fue útil para la sociedad industrial, pero no para la sociedad de la información y comunicación. La sociedad industrial requería un sistema ordenado que ofrezca habilidades básicas y transmita el conocimiento básico acumulado por la humanidad.

En la sociedad de la información el perfil de estudiante es muchísimo más complejo del anterior, las habilidades requeridas ya no pueden ser satisfechas por el diseño tipo fábrica del sistema educativo. Además, el conocimiento acumulado de la humanidad está en las manos que cualquier persona que cuente con un dispositivo digital. Entonces la escuela como tal ya no responde. Es por todo ello que Illich aboga por una mejora de la educación deescolarizando a la sociedad [2]. Afirma que “*La paradoja de las escuelas es evidente: el gasto creciente hace aumentar su destructividad en su propio país y en el extranjero*” (p. 7). Más adelante hace una afirmación más fuerte al decir que “*la escalada de las escuelas es tan destructiva como la de las armas, si bien de manera menos visible*”(p.8). Es decir, en opinión de Illich, hacer crecer el sistema escolar tradicional para más estudiantes es igual de dañina que la expansión de las armas. Una afirmación bastante fuerte. El investigador de la universidad de Harvard, experto en mejora educativa y aprendizajes, Richard Elmore tiene una postura similar al decir que “*las escuelas, con contadas excepciones, son entornos muy dañinos para el aprendizaje de los chicos*”.

Sin embargo, existen posturas intermedias como la Fullan y Rincón-Gallardo que plantean que aún es posible mejorar el sistema actual, pero no dejan de reconocer la necesidad de hacer cambios drásticos en el mismo. Abogan por la difusión de lo que se llama “aprendizaje profundo”. Un enfoque que está creciendo

cada vez más en los sistemas educativos de alto rendimiento. Jal Metha, Investigador de la universidad de Harvard, experto en aprendizaje se sumergió en escuelas públicas americanas para encontrar buenas prácticas en aplicación de *aprendizaje profundo*. Al finalizar su inmersión realiza una triste afirmación: “*habíamos esperado ser inspirados, pero en lugar de eso nos sentimos profundamente desalentados*” (p. 10). Ni siquiera en escuelas americanas con una inversión por alumno de 10 mil dólares se encontraron vestigios de aprendizaje profundo, es necesario recordar que en el Perú la inversión por alumno es de cerca de 1000 dólares.

Por lo dicho anteriormente es necesario repensar y rehacer el sistema desde sus mismas raíces. Fullan y Rincon-Gallardo buscaron casos de aprendizaje profundo en sistemas educativos de alto desempeño en todo el mundo y encontraron que no existe ningún caso en el que se desarrolle aprendizaje profundo a gran escala, en todo un sistema. Ni siquiera el famoso caso finlandés. Éstos encontraron salones de clase, algunas escuelas, algunas redes de escuelas, y algún distrito escolar, pero no un sistema educativo entero.

¿Qué es Aprendizaje profundo?

El Aprendizaje Profundo es aquel aprendizaje verdadero, enraizado y duradero en oposición al aprendizaje superficial. Es un aprendizaje que se puede transferir a otros contextos y momentos. Pellegrino y Hilton realizaron una amplia revisión de la literatura sobre transferencia de aprendizajes y mostraron que existen cuatro aspectos del aprendizaje profundo:” 1) *la historia de la investigación sobre la transferencia sugiere que hay límites a la medida en que el conocimiento y las habilidades desarrolladas a través de un aprendizaje profundo puede transferir. La transferencia es posible dentro del área temática o dominio del conocimiento, cuando se usan métodos de enseñanza efectivos.* 2) *la investigación sobre la experiencia sugiere que el aprendizaje profundo implica el desarrollo de un conocimiento bien organizado en un dominio que pueda ser fácilmente recuperado para aplicar (transferir) a nuevos problemas en ese dominio.* 3) *la investigación sugiere que el aprendizaje profundo requiere una práctica extensiva, con ayuda de la retroalimentación explicativa que ayuda a los estudiantes a corregir errores y practicar*

procedimientos correctos y que los entornos de aprendizaje multimedia pueden proporcionar dicha retroalimentación. 4) *el trabajo de los psicólogos gestálticos discutido anteriormente nos permite distinguir entre el aprendizaje por rote y el aprendizaje significativo (o aprendizaje profundo). El aprendizaje significativo (que desarrolla una comprensión más profunda de la estructura del problema y del método de la solución) conduce a la transferencia, mientras que el aprendizaje por rote no lo hace”* (pp. 83-84)^[3]. Entonces el aprendizaje profundo es un aprendizaje significativo pleno, y la prueba de fuego del mismo es la transferibilidad. Otra manera de visibilizar su presencia es una escuela, es cuando se puede ver a los estudiantes involucrados en una actividad y no se dan cuenta del timbre del recreo ni de la salida y quieren seguir trabajando. Cuando el fin de semana siguen hablando y pensando el tema involucrando a sus padres en el mismo.

Eso es aprendizaje profundo. Lamentablemente la escuela actual dista mucho de hacer eso en la mayoría de casos. Los chicos se aburren en la escuela actual y es una epidemia de la que no se escapan ni los colegios de élite. Pues es el sistema mismo el que está dañado en su mismo núcleo. Sin embargo la buena noticia es que el anhelo del ser humano de aprender rompe barreras y encuentra su camino.

A continuación cito *in extenso* palabras de Fullan, Rincón-Gallardo y Hill, por las buenas noticias que traen:

“Hemos estado haciendo seguimiento de lo que ha estado sucediendo en otras partes en el campo del aprendizaje profundo. Hemos estado particularmente interesados en entender las condiciones bajo las cuales el aprendizaje profundo está asociado con el cambio dentro y a lo largo de un sistema escolar completo. A menudo, el aprendizaje profundo puede y empieza en espacios desconectados: uno o pocos estudiantes, aulas, escuela o distrito. Si las condiciones son favorables, se generan más instancias. Se conectan lateralmente (dentro del mismo nivel) y verticalmente (entre niveles) y pueden funcionar más como un movimiento social que como una iniciativa de reforma convencional.

A menudo es imposible controlar el rumbo adoptado por este movimiento, pero uno puede facilitarlos, saltando las barreras, creando o fortaleciendo condiciones y prácticas que permitan la adopción y difusión de un aprendizaje profundo y tratando de determinar

qué es funciona o no. Lo que se puede decir con cierta certeza en este momento es que las fuerzas para el aprendizaje profundo han sido desatadas. El aprendizaje profundo ha llegado, y se establece para llegar a ser más prominente.

En segundo lugar, el liderazgo para la transformación del sistema tendrá que venir de todos los sectores, y de hecho es igualmente importante que provenga de la parte inferior (estudiantes y profesores como agentes de cambio) como de la mitad (redes escolares, distritos) y desde arriba (provincias, estados, naciones). En tercer lugar, el resultado de este movimiento no es claro por dos razones: porque contiene las semillas de la agitación como la innovación que involucra a decenas de estudiantes y educadores que se van involucrando y porque el ambiente mundial es bastante volátil en todos los sentidos” (p. 1) [4].

Por lo que se puede decir que el aprendizaje profundo es un fuerza que tiene su propia energía. Uno no puede controlarlo, pero puede facilitar su crecimiento, allí estaría el **nuevo trabajo del Ministerio, UGELEs y Directores** de colegios: Crear, fortalecer las condiciones y prácticas que permitan su adopción y difusión. No obstaculizarlo como vienen ocurriendo actualmente, consciente o inconscientemente. Los autores afirman que las fuerzas del aprendizaje profundo ya han sido desatadas y es parte del futuro de las escuelas. Todos pueden apoyar desde donde estén para el desarrollo del mismo. Y, por último, se está convirtiendo en un movimiento social que empieza a crecer cada vez más.

Conclusión

Cada quien puede elegir a qué causa desea sumarse. Ambas nobles y necesarias. La causa de innovaciones de eficacia o innovaciones disruptivas. Lo que nos une es el sentimiento de no querer fallarles a nuestros estudiantes. Si lo tuyo es la innovación disruptiva, ejemplos hay cientos. Uno de ellos es la escuela secundaria Nuvu: La pedagogía de NuVu se basa en el modelo de estudio arquitectónico y se articula alrededor de proyectos multidisciplinares y de colaboración (www.cambridge.nuvustudio.com). No existen los grados. Se forman grupos de 12 estudiantes con 2 coaches que tienen el encargo de orientar para resolver desafíos concretos de la realidad externa. Tampoco tienen asignaturas. No tiene salones de

clase. Un solo espacio abierto (Figura 1). No hay horario partido, sino que se trabaja de 9 a 3 pm resolviendo un problema. No hay notas. Se trabaja por portafolios que documentan las decisiones de diseño de los estudiantes.



Figura 1. Escuela secundaria Nuvu

La segunda opción es fortalecer en lo que se pueda el sistema actual dentro de sus carencias. Un caso interesante es lo que está ocurriendo con la red de [Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo](#) que trabaja con 1000 escuelas en 10 países, incluida Finlandia, para desarrollar el aprendizaje profundo a gran escala en escuelas tradicionales. Los frutos están siendo hermosos y tienen briznas de esperanza. Este [video](#) muestra alumnos de una escuela pública de escasos recursos en Uruguay en el que los alumnos aprendieron robótica y transfirieron lo aprendido a contextos nuevos, resolviendo **problemas reales de la localidad**. La maestra comenta que se da una nueva alianza entre docentes y estudiantes. Al finalizar dice “por primera vez en muchos años los alumnos me dicen ‘gracias maestra’”

¿A cuál causa te sumas: la innovación de eficacia o disruptivas? Ambas necesitan de tu entrega.

[1] Christensen, C. (2013). *The innovator's dilemma: when new technologies cause great firms to fail*: Harvard Business Review Press.

[2] Illich, I. (2013). *La sociedad desescolarizada*: Ediciones Godot.

[3] Pellegrino, & Hilton. (2013). *Education for life and work: Developing transferable knowledge and skills in the 21st century*: National Academies Press.

[4] Fullan, M., Hill, P., & Rincón-Gallardo, S. (2017). *Deep Learning: Shaking the Foundations* M. Fullan, Quinn, J., & McEachen, J. (Ed.) Retrieved from http://npdl.global/wp-content/uploads/2017/03/npdl-case_study_3.pdf

* Docente e investigador de la Universidad Marcelino Champagnat.

LA PEDAGOGÍA DEL OPRESOR: EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

OLMEDO BELUCHE*

A los docentes que aún no comprenden la lógica subyacente a la “educación por competencias”, les recomiendo el artículo “**Educando para el fracaso**” (Opinión, La Prensa), del ingeniero Juan Planells, quien lleva muchos años trabajando el tema educativo desde las perspectivas del sector empresarial. Planells va directo al grano: “*¡Que se sepa: sacar buenas calificaciones no garantiza que al terminar sus estudios el graduado tenga un trabajo asegurado!*”.

Todos sabemos que un título no garantiza automáticamente el empleo, pero lo novedoso del planteamiento de Planells, y lo que es el centro de las competencias, es que lo importante para las empresas no son los conocimientos adquiridos, sino las actitudes del trabajador.

Veamos: “*Hoy, lo primero que hace la empresa cuando evalúa un candidato, incluso antes de considerar sus competencias laborales, es revisar cuáles son sus valores. Los departamentos de personal someten a los aspirantes a las vacantes a una serie de pruebas que muestren su comportamientos frente a diferentes situaciones emocionales críticas, para ver si las aptitudes que presentan en su historial estudiantil fueron adquiridas sobre la base de actitudes frente a la vida que le den un claro objetivo de desarrollo personal y social sano*”.

¿Qué evalúan los departamentos de recursos humanos de las empresas en esas pruebas?

“*Estos exámenes evalúan aspectos como el autocontrol, independencia, agresividad, dinamismo, liderazgo, así como prioridades y motivaciones, entre otras llamadas competencias no cognitivas o emocionales*”, dice Planells.

Mucho más claro todavía: “*La escuela parece no haber entendido ese mensaje y sigue apostando a evaluar seriamente solo las competencias cognitivas, asignando calificaciones y otorgando créditos y honores a los que mejor puntaje obtienen en una larga serie de asignaturas... La calificación de las*

actitudes o valores no aparece en las páginas amarillas de la escuela...”.

De eso se trata, la educación por competencias nace desde el seno del sector empresarial y es impulsada por los organismos que regentan el sistema capitalista internacional, entre ellos el Banco Mundial, en función de aumentar la “eficiencia” y “productividad” de los trabajadores en tiempos de crisis del sistema, o sea, aumentar la explotación del trabajo.

En busca de esos objetivos, los conocimientos técnicos o especializados ya no son tan importantes, por un lado, porque pasan a ser controlados por una élite mundial cada vez más estrecha; por otro, porque los procesos de trabajo son tan genéricos que no requieren más que una base elemental y capacidad para aprender trabajando. Lo que Carlos Marx llamaba “trabajo abstracto” que remplaza al “trabajo concreto”. El “arte” o capacidad personal del trabajador cada vez importa menos, porque los procesos de trabajo permiten que cualquiera pueda ser reemplazado.

La idea es que hay que iniciar desde la formación temprana de los trabajadores cuando aún son niños o jóvenes. Para ello, los énfasis de la educación deben cambiar, ya no interesa tanto el aprendizaje en sí, es decir, los conocimientos técnicos o profesionales, sino las actitudes. Porque la empresa privada lo que pide a la escuela es que le entregue personal dócil y maleable, capaz de afrontar situaciones críticas sin rebelarse.

Según la teoría de las competencias, el énfasis de la educación y la evaluación debe pasar del conocimiento a las actitudes.

A eso responden los cuatro postulados básicos de la educación por competencias:

- a. **Saber ser** (actitudes);
- b. **Saber hacer** (no tanto como técnica, sino también actitudinal, trabajar en equipo, etc.);
- c. **Saber comunicar** (relación con los demás);
- d. **Saber-saber** (aquí tampoco interesa el conocimiento técnico o especialista, sino la actitud para la autoformación permanente).

Esos cuatro postulados son divididos en tres niveles al momento del diseño del currículo, ya sea por materias o para toda una carrera o nivel educativo (Programas Analíticos por Competencias):

- a. **Competencias básicas** (énfasis en las comunicativas);
- b. **Competencias genéricas** (con énfasis en los valores y actitudes);
- c. **Competencias específicas** (que tampoco son los conocimientos técnicos tradicionales, o “saberes muertos” como le llaman, sino que están referidas a un modelo general impuesto desde la Unión Europea llamado “Competencias Tunning”, que se refieren a capacidad análisis y síntesis, de resolver problemas, adaptación, etc.).

Planells tiene razón, los educadores “viejos”, que fuimos formados en el modelo constructivista, ponemos el énfasis de la evaluación en la capacidad del estudiante por aprender las bases de la ciencia o la técnica que estamos enseñando. De manera que una ínfima parte de la evaluación, tratando de ser objetivos pero también de estimular al estudiante, es la apreciación, con la que evaluamos las actitudes.

Los empresarios no quieren eso, y tampoco es el objetivo de las “competencias”, para ellos es al revés: el centro de la evaluación son las actitudes, si el estudiante aprende el fondo, no interesa. Por ejemplo, sobre la estructura de la célula, importa más si el estudiante usó “data-show”, si trabajó en grupo, si tiene una personalidad comunicativa, a si en verdad comprendió la esencia del asunto.

La pedagogía constructivista, basada en los descubrimientos de Piaget, se trataba de buscar técnicas participativas para que el estudiantes construyeran un conocimiento real sobre el mundo y comprendieran a cabalidad los procesos implicados en su profesión. Pero conocer implica comprender, no memorizar o repetir. Conocer y comprender implican la capacidad de realizar juicios críticos.

Paulo Freire desarrolló su “pedagogía del oprimido” sobre la base del constructivismo, para alfabetizar adultos de sectores marginales de Brasil, relacionando las palabras con el mundo que vivían, haciendo del alfabeto un instrumento para reflexionar sobre su realidad concreta y proclamarla a la sociedad. A decir de Ernani María Fiori, el método de Freire “no enseña a repetir palabras”, sino a decodificarlas críticamente, para “decir y escribir su mundo, su pensamiento, para contar su historia”.

Tanto los intereses empresariales, como la educación por competencias, no les interesa que el estudiante “sepa”, que conozca, y menos aún que “comprenda críticamente”. Alguien puede alegar: ¿Acaso es malo evaluar los valores y las actitudes? ¿Acaso no debemos fomentar la colaboración, el trabajo en grupo, las capacidades comunicativas? No es malo. Siempre han sido parte del proceso educativo.

El problema es que para Planells, para las empresas y para las “competencias”, los valores y actitudes que desean promover están en función del sometimiento dócil a la voluntad del empresariado. En ese esquema la capacidad “crítica”, es decir, reflexiva y comprensiva, no interesa. Y, aunque se habla de promover el “diálogo” se condena la lucha cívica por los derechos, de la cual el estudiantado de todas las generaciones ha aportado a la sociedad.

Planells dice: *“Los encargados de recursos humanos deben explicarle a los educadores que por encima de tener puntuación de cinco en matemáticas y lengua, un joven que no pueda sustentar sus ideas en un diálogo y escoge la vía violenta en las calles está condenado al fracaso social...”*. ¿Son “fracasados sociales” los jóvenes que el 9 de Enero de 1964 se lanzaron a la calle para plantar una bandera? Gracias a ellos, todos podemos pasear por el canal, recibir sus beneficios económicos y, algunos empresarios aumentar su pecunio con las “áreas revertidas”.

El objetivo de esta “pedagogía de los opresores”, es un estudiante dócil y manipulable, por ello las primeras víctimas son las materias que ayudan a reflexionar sobre la realidad social, que el empresariado no quiere que se sigan impartiendo: filosofía, historia, sociología. Según la lógica de las competencias los contenidos de esos cursos son “saberes muertos”, sin utilidad para la vida práctica. Para la “vida práctica”, según esa pedagogía de los opresores, interesa más que el estudiante sepa inglés y manejar una computadora que rudimentos de lógica o la historia de su país.

A la larga, también serán devaluados los títulos académicos o tendrán validez temporal, en un mundo capitalista que impone la precariedad laboral a los trabajadores. Desde la lógica de “las competencias”, a mediano

plazo, será irrelevante si el título dice profesor, sociólogo o economista, después que el titulado tenga buena actitud para adaptarse a la voluntad de la empresa.

Al final, la educación también es un campo de batalla de la lucha de clases. Es un campo de batalla ideológico. Los educadores debemos ser conscientes de que el ataque que se sufre en los derechos laborales, en las campañas de desprestigio contra nuestros gremios y dirigentes, en la inestabilidad laboral, son parte de un nuevo modelo educativo que responde a la "pedagogía que conviene a los opresores", la de "las competencias".

Como dice Ernani M. Fiori: *"En un régimen de dominación de conciencias, en que los que más trabajan menos pueden decir su palabra, y en que inmensas multitudes ni siquiera tienen condiciones para trabajar, los dominadores mantienen el monopolio de la palabra, con que mistifican, masifican y dominan. En esa situación, los dominados, para decir su palabra, tienen que luchar para tomarla. Aprender a tomarla de los que la retienen y niegan a los demás, es un difícil pero imprescindible aprendizaje: es 'la pedagogía del oprimido'".*

Fuente: <http://reevo.org/externo/educacion-por-competencia-o-pedagogia-del-opresor/>

I CONGRESO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Del 14 al 16 DE AGOSTO 2017

Organiza:

**Escuela de Posgrado (EPG) de la
Universidad Nacional de Educación**

Información detallada en:

<http://www.inicc-peru.edu.pe/congresos/investigacion-y-posgrado/>

<http://www.postgradoune.edu.pe>

Dr. Walther Casimiro Urcos
Coordinador General del Congreso

V CONGRESO INTERNACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD CON EL ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS



CIACE 2017

24, 25 y 26 de Noviembre

TEMARIO DEL CONGRESO

TEMA 1: GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Gestión y evaluación de la calidad.
- Gestión escolar: compromisos e indicadores de calidad

TEMA 2: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

- Autoevaluación institucional.
- Planes de mejora y de desarrollo.

TEMA 3: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y COMPETENCIAS DOCENTES

- Marco de buen desempeño docente y directivo
- Certificación profesional por competencias.

TEMA 4: DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

- Sistema Curricular: Marco curricular, mapas de progreso y rutas de aprendizaje.
- Formación profesional por competencias

TEMA 5: LAS TIC EN EDUCACIÓN

- Aplicación de las TIC en educación
- Competencias digitales del nuevo docente.

INFORMES:

98166-1657 / 99901-9554

Consultas: alcidestp@yahoo.es

QUALITAS
CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

INICIO: DOMINGO 02 JULIO

Concurso para el Ascenso de Escala Magisterial 2017

Aula 1: Maratón de Casuísticas
Aula 2: Conocimientos Pedagógicos

Duración: 04 domingos
Fechas: domingos 02/07, 09/07, 16/07 y 23/07

Horario: de 9:00 am a 1:15 pm

Inversión: S/ 140.00 al contado / S/ 160.00 en 2 partes

Incluye: Material Físico, Material virtual, CD Substitución, Certificado de 120 horas

Sede de Capacitación: I.E.E. María Parado de Bellido, Calle Antón Sánchez s/n Rímac; (tel: cdra. 3 de la Av. Alcázar)
Informes: Telf. 4824712 (de 8:00 pm a 10:30 pm) / RPC 940 297649 / RPC 940 297641
E-mail: cdqualitas@gmail.com / cdqualitas.edu@gmail.com
Inscripción y pago: sólo sábados de 9:00 a 1:00 pm, en la misma sede

¡ SIENDO PROTAGONISTAS, AVANZAMOS !

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL

CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS

CASINOS ARITMÉTICOS

Para aprender operaciones con números enteros, luego monomios y polinomios.

Solicítalos al: 99901-9554 o en Librería MEGUMI (costado UGEL 02)

EDÚCATE

EN TODO CUANTO TIENES DE HOMBRE

Mavilo Calero Pérez

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL
CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS
Cst.: 99901-9554 / E-mail: atpciem@hotmail.com

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA
Colección Pedagógica

SESIONES DE APRENDIZAJE

MARAVILLA DEL MUNDO MODERNO
HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

SEMBRANDO
REVISTA PEDAGÓGICA

"El más alto cargo que uno puede ejercer en una sociedad democrática es el de ser maestro"

EL MAESTRO Y LA VOCACIÓN DOCENTE
EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

EDUCAR POR COMPETENCIAS
AUTONOMÍA PARA LAS I. EE.
MARKETING EDUCATIVO
SUPERVISIÓN EDUCATIVA
LEYES DE DESARROLLO MAGISTERIAL

MAESTRAS Y MAESTROS SOMOS PROTAGONISTAS
SESIONES DE APRENDIZAJE

MACHU PICCHU
MARAVILLA DEL MUNDO AMAZONIA
MARAVILLA NATURAL

HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

SEMBRANDO
REVISTA PEDAGÓGICA

ENCUESTA DOCENTE ENDO
CURRÍCULO NACIONAL ED. BÁSICA
SOBRE NUEVO CURRÍCULO
CONSTRUYENDO LA INTEGRACIÓN

CURRÍCULO NACIONAL ¿Cómo implementarlo?
NUEVO CURRÍCULO Competencias básicas, acción dura,
ECONOMISTAS: VALOREN A LOS EDUCADORES
REMUNERACIONES DOCENTES Y PRESUPUESTO 2017

EN EL MINEDU SE NECESITAN MÁS EDUCADORES
EBA: EDUCACIÓN TÉCNICA COMO ALTERNATIVA

MACHU PICCHU
MARAVILLA DEL MUNDO AMAZONIA
MARAVILLA NATURAL

Hagamos de nuestra EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

¡ EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL !

CALENDARIO CÍVICO : JUNIO

02 Día del Prócer Faustino Sánchez Carrión	24 Día del Campesino y Fiesta del Sol o del Inti Raymi
03 Fallecimiento de Julio C. Tello, padre de la arqueología peruana	26 Día del Registro del Estado Civil
04 Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión	26 Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura
05 Día Mundial del Medio Ambiente	26 Día Internacional de la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indevido de Drogas
07 Aniversario Batalla de Arica y Día del Héroe Francisco Bolognesi	26 Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales
08 Día Mundial de los Océanos	29 Día del sacrificio del mártir José Olaya Balandra
12 Día del Prócer Toribio Rodríguez de Mendoza	29 Día del Papa
17 Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía	
3er. Domingo Día del Padre	

MACHU PICCHU
MARAVILLA DEL MUNDO AMAZONIA
MARAVILLA NATURAL

Hagamos de nuestra EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

SEMBRANDO HOY!
PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE
EN CONCURSO DE PLAZAS DIRECTIVAS DE I. E. PÚBLICAS

¡ ESTO DEBE CAMBIAR !

¡ SEAMOS PROTAGONISTAS, SEAMOS SIEMPRE !

¡ EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL !

¡CONSTRUYENDO EL FUTURO TODOS LOS DÍAS!

CORRUPCIÓN, EXPLOTACIÓN, PLUSVALÍA Y NEOLIBERALISMO

SIGFREDO CHIROQUE*

En varios países, como el Perú, el capitalismo se modernizó, como NEOLIBERALISMO. Nuevas formas de explotación se impusieron. Por ejemplo, la corrupción como parte del modelo. Siempre existió la corrupción, pero no como algo intrínseco al sistema. Con el NEOLIBERALISMO, se multiplican las ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS, las Concesiones, la terciarización de las inversiones del Estado, etc. La plata "del Estado" encuentra nuevas modalidades de llegar a los bolsillos de los capitalistas.

Tradicionalmente, en la Izquierda, hemos hablado de la PLUSVALÍA. Siempre la asociamos al valor-trabajo que se quedaba con los capitalistas. La plusvalía generalmente la hemos relacionado con el SALARIO PRESENTE de los Trabajadores. Nos olvidamos que también el SALARIO DIFERIDO Y EL VALOR EN EL PAGO DE IMPUESTOS (directos e indirectos) se generan en el TRABAJO.

La "plata del Estado" no son sino recursos de los Trabajadores. Son plusvalía en manos de quienes controlan el Estado.

Por eso, los nuevos defensores del NEOLIBERALISMO defienden las APP y las Concesiones, pues son parte del nuevo Estado, para poder traspasar a manos del gran capital, la plusvalía generada por los Trabajadores.

Controlar el Estado, como puente de las nuevas formas de explotación, se convirtió en un negocio, una "inversión" que permite que la "plata venga sola". ¿De qué manera? La "coima", "la mordida" "el diezmo"... pasaron a ser parte intrínseca del modelo. Hacer "lobby" se acepta como una función o trabajo. **En el Perú, inclusive tenemos un presidente y una vice-presidenta lobbystas!!** La corrupción descarada que se ha destapado en nuestra Patria, nos lleva a una ratificación básica: la urgencia de cambio de modelo es un imperativo categórico! Un cambio con fundamento técnico, político y ético!

¿LA CORRUPCIÓN ES INVENTO NEOLIBERAL?

Mi última reflexión está siendo mal interpretada por algunos. De ninguna manera, afirmo que es invento neoliberal.

Históricamente, siempre existió. Sin embargo, con el neoliberalismo adquiere connotaciones específicas.

Las empresas, como la ODEBRECHT, crean instancias orgánicas para hacer el trabajo de corruptela.

El modelo crea situaciones "legales" que permiten mejores condiciones para plasmar la corrupción. Por ejemplo, la aceptación legal de las Asociaciones Público Privadas o en la entrega de Concesiones como la del Peaje en Puente Piedra o del Aeropuerto de Chincheros (una suerte de Contrato Dreyfus del siglo XIX). Las concesiones se convierten en necesidad.

Cualquier inversionista que quiere hacer algún negocio con el Estado, sabe que debe incluir en sus costos de inversión un determinado monto para aceitar o coimear a los decisores que controlan diversas instancias del Gobierno. Inclusive, los clásicos "tramitadores" de negocios con el Estado adquieren un estatus. Ya no se les persigue, sino que se acepta la necesidad del LOBBY. El mismo sistema acepta que el Estado tenga mayores recursos. Del enfoque clásico de un Estado débil, se impulsa que tenga mayores posibilidades financieras. Sólo así se podrán derivar al sector privado, los recursos generados por los trabajadores. Es decir, el NEOLIBERALISMO ha recreado las formas de concretizar la CORRUPCIÓN. La hecho más sistémica e intrínseca al modelo.

Si no tenemos una visión holística de la corrupción, asumiremos que simplemente se trata de un PROBLEMA DE ÉTICA PERSONAL. Y, por lo tanto, reduciremos la causa y la solución a mejorar los procesos formativos de ética en la escuela y en la familia. Este reduccionismo deja intacto el modelo.

La formación ética y de moral pública es necesaria, pero en el marco de cambio en el modelo. Y también de modificaciones en el Currículo. No podemos seguir aceptando que la "formación de valores" se focalice en el Área de Educación Religiosa, que no solamente es confesional sino opcional. La formación en valores debe ser no confesional y obligatoria. Pero, insistimos, la CORRUPCIÓN va más allá de lo educativo. Sus manifestaciones actuales exigen transformaciones del mismo modelo de Sociedad.

* Presidente de IPP

DESCENTRALIZANDO LA CORRUPCIÓN

El proceso de descentralización en el país ha sufrido desde hace más de 30 años, una serie de cambios, pero ninguna ha generado efectos positivos en el desarrollo administrativo del país. Desde la regionalización implementada en el primer gobierno aprista (1989), pasando por la Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) implementados por el fujimorismo, pero dependiente del gobierno central (1992) lo que motivó el populismo característico de dicho régimen, hasta el proceso implementado por Toledo (2002) que supuso también un referéndum que fracasó para promover las macroregiones.

Años más tarde, la primera etapa del gobierno de Ollanta Humala –el de la Gran Transformación y la Hoja de Ruta– promovieron algunas medidas que buscaban fortalecer el proceso de descentralización, recuperando el nivel gubernamental del Consejo Nacional de Descentralización (CND), culminando la transferencia de funciones del gobierno central a las regiones, promoviendo la institucionalidad de las municipalidades rurales y la propuesta de trece mapas de planeamiento del desarrollo territorial de la Nación.

Todos esos procesos nos llevaron a la situación que actualmente tenemos. 24 gobernadores regionales (antes llamados presidentes) con un aparataje similar al del gobierno central, con direcciones regionales que responden a las funciones de los ministerios y con presupuestos que si bien son independientes, responden a la aprobación de lo que Lima decida en la sede de la PCM. Sin embargo, esa debilidad del sistema no justifica la situación que actualmente se vive alrededor de la situación legal de los gobernadores regionales y de alcaldes distritales o provinciales que están en prisión, o siendo procesados en libertad, acusados por delitos de corrupción. Desde tráfico de terrenos, hasta ser parte de uno de los casos más impactantes de América Latina: Lava Jato.

CORRUPCIÓN: CAMBIOS EN EL EQUIPO

El Poder Judicial acaba de tomar un par de decisiones que han resultado polémicas. Hace una semana, la Sala de Apelaciones de Loreto

anuló la sentencia de seis años de prisión contra el expresidente regional Yvan Vásquez, quien fue acusado por el delito de colusión tras una serie de irregularidades en la obra de instalación de alcantarillado en la ciudad de Iquitos. Esta decisión genera que se abra un nuevo juicio al procesado y todo vuelva a fojas cero. Mientras, en Ayacucho el exgobernador Wilfredo Oскорima quedó en libertad, tras la decisión de la Corte Suprema de Justicia en Lima al ser absuelto del proceso por el delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible.

Pero mientras ellos salían, ingresaban nuevas autoridades. En este caso Jorge Acurio, ex autoridad regional del Cusco fue detenido tras señalarse que recibió tres millones de dólares para favorecer a Odebrecht en la buena pro para la construcción de la vía de Evitamiento en la Ciudad Imperial.

Semanas atrás, Richard Ramos, alcalde de Chilca (Lima) fue detenido por integrar una banda de tráfico de terrenos, mientras que Félix Moreno, gobernador del Callao fue detenido tras ser acusado de recibir dinero de la empresa Odebrecht.

Y quien también regresa, es el exgobernador de Pasco, Kléver Meléndez que afrontaba su proceso en libertad gracias a un Hábeas Corpus, sin embargo un fallo reciente suspendió esa decisión y reiteró la orden de prisión preventiva en su contra.

REFORMA ELECTORAL: ¿SERVIRÁ PARA LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN?

El ingreso de dinero ilícito en las campañas electorales, o durante el proceso de gobierno debería ser suficiente razón para evitar que estas personas sentenciadas puedan participar de los procesos electorales. En una entrega anterior, Otra Mirada **convorsó con Gerardo Távara**, secretario general de Transparencia quien comentaba este hecho:

“Un segundo tema de prioridad es tener candidatos limpios, íntegros, libres de antecedentes penales en especial por delitos de corrupción narcotráfico terrorismo violación sexual u homicidio. Por ejemplo ¿qué hacemos con personas que hoy purgan prisión preventiva o tienen una sentencia en primera instancia y están en la cárcel por delitos de corrupción? Álex Kouri, Félix Moreno, César Álvarez, Wilfredo Oскорima, Gerardo Viñas, y otros más, que tienen

¡ LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN ES UN DEBER !

condenas en primera instancia o prisión preventiva, pero la ley actual les permite volver a postular estando en la cárcel.”

Pero ¿podemos confiar en una reforma electoral que inhabilite a personajes sentenciados por corrupción, viniendo de un sistema político como el del Congreso? La lista de autoridades vigentes o ex gobernantes que tienen procesos judiciales es amplia. Precisamente, Transparencia tiene un mapa regional de estas autoridades, y el listado, deja mucho que pensar.

CONTRALORÍA DENUNCIA

Contraloría denunciará a 10 funcionarios por irregularidades en adenda Chinchero

La Contraloría General de la República confirmó irregularidades en la firma de la adenda del contrato de concesión del aeropuerto de **Chinchero**, en Cusco, y detalló que hay 10 funcionarios públicos con responsabilidad penal. El contralor Edgar Alarcón señaló que están emitiendo recomendaciones para proceder con el cierre financiero del contrato, ya que con la **adenda se iba a generar un perjuicio al erario público** estimado en unos 40,6 millones de dólares.

"Hemos encontrado responsabilidad penal en 10 funcionarios: 6 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2 de Economía y Finanzas y 2 funcionarios de Ositran. Las acciones legales se están iniciando hoy a través de nuestra procuraduría ante el Ministerio Público", detalló Alarcón.

"No hay ningún titular (de los ministerios) involucrado en el informe. Son funcionarios que han estado vinculados directamente con la gestión administrativa y la decisión de firmar la adenda", precisó.

- Conclusiones -

La adenda fue suscrita sin cumplir las normas que regulan las asociaciones público-privadas para favorecer al concesionario Kuntur Wasi.

"Se modificó la asignación de riesgos financieros inicialmente asignados. Primero, el concedente (Estado) asumía un 29% y el concesionario un 71%. Con la adenda se modificó y el concedente asumía más del 80% y el concesionario 19,20%", señaló.

ABOGADOS CORRUPTOS

Los casos de corrupción que involucran a tres expresidentes, las coimas y sobornos de las constructoras brasileñas con sus cómplices peruanas han contado con la participación activa de famosos estudios de abogados, que al parecer han ido más allá de sus funciones de asesoría jurídica, pues parecen actores directos de actos delictivos. Incluso, algunos de ellos detenidos, hoy son colaboradores eficaces y cuando se publiquen las "delaciones premiadas" este mes en Brasil comprometerían a otros más.

Según lo publicado en el diario CORREO, estos son los estudios de abogados comprometidos con la corrupción:

- Estudio Rodrigo, Elias & Medrano Abogados
- Antonio Payet, Alonso Rey & Juan Cauvi Abogados.
- Luis Hernández Berengel & Cía.
- Estudio Nava & Huesa Abogados Asociados.
- Estudio Garrigues.
- Ernst & Young.
- Estudio Luis Bramont Arias.
- Laub & Quijandría.
- Raul Barrios, Fuentes & Dagnino Abogados.
- Alfredo Bullard Falla & Huáscar Escurra Abogados.
- José Delmar & Manuel Ugarte.
- Alberto Rebaza, Rafael Alcázar & Gonzalo De las Casas.
- Ugaz, Forno y & Benites.
- Estudio Raúl Ferrero.
- Grau Abogados.
- Estudio Echecopar – Baker & McKenzie.
- Luis Pizarro, Botto & Escobar Abogados.
- Muñoz, Ramírez, Pérez –Taiman & Olaya.
- Natale Amprimo & Hans Flury Abogados.
- Estudio Arsenio Oré.
- Estudio Osterling.
- Estudio Roselló.
- Rubio Leguía & Normand.
- Jorge Picón y Asociados.
- Price Waterhouse Cooper.
- Juan Miranda & Daniel Amado Abogados.



¡ CONTRA LA CORRUPCIÓN, TODOS DEBEMOS ACTUAR !

LICENCIAS Y PERMISOS SEGÚN LRM 29444 (1)

FERNANDO GAMARRA*

Es el derecho del profesor para no asistir al centro de trabajo por uno o más días. Esta acción administrativa se formaliza por resolución emitida por la DRE o UGEL.

Características

- Se inicia en centro laboral y culmina en la instancia superior correspondiente.
- Puede ser con goce o sin goce de remuneraciones.
- Es a petición de parte, dirigida al titular de la entidad.
- La sola presentación de la solicitud no da derecho al goce de licencia.
- Para el cómputo de licencias por cada cinco (5) días consecutivos o no, se acumulará sábados y domingos, incluyendo feriados o días no laborables.
- Es temporal, no excede el período máximo establecido para cada tipo de licencia, previo cumplimiento de requisitos y condiciones
- El tiempo que dure la licencia con goce de remuneraciones, se computa como tiempo de servicios.

LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL

En este caso, corresponde al empleador el pago de remuneraciones hasta por los primeros 20 días, correspondiendo a EsSalud, el pago del subsidio a partir del vigésimo primer día hasta un máximo de 11 meses y 10 días consecutivos. Si EsSalud, a través de la Comisión de Evaluación diagnóstica incapacidad permanente, la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada cesará al profesor por este motivo.

La UGEL debe abonar la diferencia remunerativa con el subsidio que otorga ESSALUD hasta completar el 100% de la remuneración.

POR FALLECIMIENTO DE PADRES, CÓNYUGE O HIJOS

Se concede al profesor licencia con goce de remuneraciones por el fallecimiento de padres, cónyuge o hijos, siendo:

Por ocho (8) días calendario y si el deceso y sepelio se produjera en la provincia donde está ubicado su centro de trabajo; la licencia, es por quince (15) días calendario si el deceso o sepelio es en provincia distinta al de su centro de trabajo.

La licencia, se computa a partir del día siguiente del fallecimiento. Se concede sin deducción del periodo de vacaciones

POR MATERNIDAD

Es el derecho que tiene la madre, a gozar de 45 días de descanso pre-natal y 45 días de descanso post-natal.

Según el informe de incapacidad temporal, el goce puede ser diferido, parcial o totalmente y acumulado al periodo post-natal, a decisión de la trabajadora gestante, comunicando a la instancia de gestión educativa dos meses antes de la fecha probable del parto.

El descanso post-natal se extenderá 30 días naturales adicionales en los casos de nacimiento múltiple o nacimiento de niños con discapacidad.

En caso de adelanto de alumbramiento, los días de adelanto se acumularán al descanso post-natal. Si el alumbramiento es después de la fecha probable de parto, los días de retraso serán considerados como descanso médico por incapacidad temporal.

POR ADOPCIÓN

El servidor tiene derecho a una licencia con goce de haber por 30 días naturales, a partir del día siguiente de la resolución de adopción y la firma del acta de entrega del niño, siempre que el adoptado no tenga más de 12 años de edad.

La falta de comunicación al empleador en un plazo de 15 días naturales a la entrega del niño impide al trabajador el goce de esta.

Si los trabajadores peticionarios de adopción son cónyuges, la licencia será tomada por la mujer.

POR PATERNIDAD

El profesor tiene derecho a licencia remunerada por paternidad por cuatro (4) días hábiles consecutivos, en caso de alumbramiento de cónyuge o conviviente.

La licencia se computa desde la fecha que el profesor indique, comprendida entre la fecha de nacimiento del hijo y la fecha en que la madre o el hijo o hija sean dados de alta por el centro médico respectivo.

El profesor debe comunicar al empleador, con una anticipación no menor de 15 días naturales, respecto de la fecha probable del parto.

POR ENFERMEDAD GRAVE O TERMINAL O SUFRAN ACCIDENTE GRAVE FAMILIARES DIRECTOS

Se otorga licencia con goce de haber en caso de enfermedad grave o terminal o accidente

grave de hijo, padre o madre, cónyuge o conviviente del docente, que ponga en serio riesgo su vida y deba ser asistido.

El profesor tendrá derecho a licencia por el máximo de siete (7) días calendario con goce de haber, pudiendo concederse por un lapso adicional no mayor de treinta (30) días, a cuenta del derecho vacacional, para lo cual se adjuntará el certificado médico suscrito por el profesional de la salud autorizado.

POR SINIESTROS

Se concede por razones de hechos fortuitos como: terremotos, inundaciones, huaycos u otros; o por causa de fuerza mayor como: incendios, conmoción social u otros.

Es determinada por la autoridad competente, sin exceder el plazo de treinta (30) días calendario.

POR REPRESENTACIÓN SINDICAL

Se otorga a cuatro (4) miembros de la Junta Directiva del Sindicato o Federación Magisterial, constituidos para la defensa de los derechos e intereses del Magisterio Nacional, que se encuentren debidamente inscritos en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos – ROSSP correspondiente.

Por cada DRE corresponde licencia con goce de remuneración a un (1) representante del Sindicato Base del Sindicato Magisterial o Sindicato de Profesores debidamente inscrito en el ROSSP.

Es por un (1) año, renovable hasta por el periodo que dure el mandato del representante sindical, conforme lo establece el estatuto inscrito en el ROSSP.

Para la negociación colectiva se debe tener presente lo dispuesto por el artículo 9^o del Decreto Supremo N° 010-2003-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.

* fer_gamarra@hotmail.com / #952290888.

LA EDUCACIÓN COMO NEGOCIO

Con las normas de gestión emitidas por el Minedu ha crecido la publicidad de los cebras privados y encontraremos ofrecimientos como las de las imagen que se acompaña (cuyos datos hemos borrado para evitar efectos).

¿QUÉ OFRECEN? Corrupción y facilismo, sin importarles los aprendizajes de los estudiantes, sino veamos las "ventajas" que ofrecen estas publicidades:



¿QUÉ HACEN NUESTRAS AUTORIDADES DE UGEL, DRE, MINEDU?

NADA, pues las R. M. 427-2013-ED, R. M. 556-2014-MINEDU, la R. M. 572-2015-MINEDU y la R. M. 627-2016-MINEDU las avalan, señalan que pueden hacerse "dos períodos promocionales", cuando se sabe que matemáticamente es imposible hacerlo, pues en estas instituciones sólo asisten uno o dos días por semana.

Por ejemplo, si consideramos la asistencia los días sábados y domingos, de enero a diciembre se cuentan 104 días multiplicados por ocho horas diarias, que sería antipedagógico, sólo llegarían a 832 horas de asistencia cuando las normas señalan que para la EBA el número mínimo de horas es de 950 y entre cada período promocional debe haber 30 días, de separación.

Sería bueno iniciar la supervisión en estas instituciones priorizando la formación y aprendizajes

COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ LEY N° 25231 - LEY N° 28198 / D. S. N° 017-2004-ED

ESTATUTO aprobado por D. S. 017-2004-ED que seguimos publicando:

CAPÍTULO III JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Artículo 32°.- Son funciones del Director Nacional de Economía y Finanzas:

- Elaborar el proyecto de presupuesto del Colegio y sustentarlo para su aprobación.
- Supervisar la ejecución presupuestal.
- Cumplir las normas de la materia y mantener al día la contabilidad del Colegio.
- Supervisar las cobranzas de las rentas del Colegio.
- Manejar junto con el Decano Nacional las cuentas del Colegio.
- Organizar, ejecutar y supervisar los sistemas administrativos de contabilidad, tesorería y presupuesto del Colegio.
- Las demás que señalen el presente Estatuto y los reglamentos del Colegio o aprueben los órganos de gobierno de la Orden.



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

“Década del Liderazgo y Empoderamiento de los
Padres de Familia como Actores Principales de la
Educación Peruana”

Lima, 25 de Mayo del 2017

Sra. MARILU DORIS MARTENS CORTES
MINISTRA DE EDUCACION
DISTINGUIDA DOCTORA:

**SUMILLA: INTERPONGO DENUNCIA ADMINISTRATIVA
Y PENAL CONTRA EL ESPECIALISTA DE LA
OFICINA DE DIALOGO DEL MINEDU MAGNO
PEDROZA LUJAN, ALEX RAMIREZ BARRANTES Y
LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR
INCAPACIDAD DE GESTION, INTROMISION EN
ASUNTOS DE APAFAS, COACCION, VENTAJAS
INDEBIDAS, FOMENTAR ACTOS DE CORRUPCION,
CONTRA LA ETICA PUBLICA Y FRAUDE ENTRE
OTROS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION
PUBLICA EN AGRAVIO DEL ESTADO Y DE LAS
APAFAS DEL PERU.**

REF:

CONSTITUCION POLITICA DEL PERU.
LEY DE EDUCACION N° 28044
LEY DE APAFAS N° 28628
LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO N° 28175
D.L N° 1057 modificado por la Ley N° 29849
CODIGO CIVIL Y PENAL VIGENTE

**GREGORIO DURAND AGUILAR Identificado con
DNI 06679716, con domicilio real y procesal en Jr.
Tufino Torrico n° 889 Oficina 402 LIMA; a usted
respetuosamente digo:**

I.- PETITORIO.

Que, en ejercicio del Derecho Constitucional como
ciudadano, prescrito en los Incisos 4,7,20 del Artículo 2°
y el Artículo 138° de la Constitución Política del
Estado, acudo a vuestro despacho a nombre de los
Padres de Familia, Directivos de APAFAS y dirigentes
de CONAPAFAS, con autonomía, autoridad moral y por
dignidad en nuestra infatigable lucha contra la
corrupción enquistada en los entes de Estado para
interponer [DENUNCIA ADMINISTRATIVA Y
PENAL CONTRA LOS ESPECIALISTAS MAGNO
PEDROZA LUJAN, ALEX RAMIREZ BARRANTES
Y LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES POR
INCAPACIDAD DE GESTION, INTROMISION EN
ASUNTOS DE APAFAS, COACCION, VENTAJAS
INDEBIDAS, FOMENTAR ACTOS DE
CORRUPCION, CONTRA LA ETICA PUBLICA Y
FRAUDE ENTRE OTROS DELITOS CONTRA LA
ADMINISTRACION PUBLICA EN AGRAVIO DEL
ESTADO Y DE LAS APAFAS DEL PERU.](#)

**II. HECHOS Y FUNDAMENTACION JURÍDICA
DEL PETITORIO**

A.- Porque son enemigos de los Padres de Familia,
pese a que los padres son el principal soporte de la
Educación y que la Constitución del Estado y la Ley de
APAFAS N° 28628, ordenan que “los Padres de Familia
participen en el proceso educativo de sus hijos de modo
directo, también lo hacen de manera institucional. A
través de las APAFAS”, sin embargo, no solo

desconocen sino que propician enfrentamientos entre
padres de familia, descabezamiento de las APAFAS. En
Lima Metropolitana solo 30% de las I.E. tienen
APAFAS y en el resto del País solo el 20%, esta
situación favorece a que:

- Los Directores de las I.E reemplazan a las APAFAS,
dedicándose exclusivamente al cobro de dinero que
ingresa por todo concepto: alquileres para cocheras,
auditorios, estados, piscinas, paquetes escolares, bingos,
quermes, venta de textos escolares y uniformes, fiestas
sociales con venta de licores, capacitaciones, banners,
alquiler de quioscos, fotocopiadoras, cuotas diversas,
cuyos montos son elevados etc., etc., cuyos montos son
elevados; Los Directores en un 80% NO SE RINDEN
CUENTAS y la Comunidad Educativa desconoce el
destino de dichos dineros, el padre de familia que
reclama es marginado de la I.E y sus hijos objeto de
represalia. Para socapar estos actos irregulares los
directores se coluden con malos funcionarios de la
UGELES, que apañan, asesoran, ayudan y defienden,
estas irregularidades; por ello, las denuncias que realizan
las madres y padres de familia nunca se investigan, ni se
sancionan, generando corrupción e impunidad
permanente irreiteradas veces generando un hedor
nauseabundo.
- Los Directores de las I.E, están más preocupados por
cobrar el dinero que ingresa a las I.E. y olvidan su
verdadero rol y misión, cual es la gestión eficiente de la
I.E a su cargo, sin embargo nada de eso importa a
algunos malos directores más que recibir el dinero que
va parar en sus bolsillos. No se preocupan por elevar el
nivel educativo: Académico, Pedagógico, Técnico,
Tecnológico y permiten la indisciplina generalizada de
Alumnos y Profesores
- Estos señores denunciados permiten con el cuento y
engaño que son cafetines siendo Kioscos Escolares y
que se canalizan vía recursos propios se quiten
arbitrariamente a muchas APAFAS la administración de
los Quioscos escolares, que por mandato de la Ley
28628, le corresponde ¿Acaso la labor de los Directores
o de los profesores es ser cobradores de dinero o
comerciantes? ¿acaso su labor no es enseñar y gestionar
la marcha del Colegio? ¿Que hace la Oficina de
Diálogo? ¿Acaso eso no es INCAPACIDAD DE
GESTION?

B.-Por destruir a las APAFAS constituidas legalmente,
los Denunciados Magno Pedroza Lújan personal CAS
quien cobraría la suma de s/. 7,000 soles fue quien junto al
extinto Dr. José Luis Velásquez Sabatti Ex Asesor del
MINEDU desde el 2012 crearon una banda de
“coordinadores regionales de Lima Metropolitana” sin
representación legal engañando y estafando a la opinión
pública, padres de familia de las APAFAS de las 07
UGELES estos acomodados, mercenarios y orates
integrantes de la seudo coordinadora regional quienes son
“liderados” por el “abuelo del mal” William Sánchez
Cárdenas de la UGEL N° 05- Lurigancho, el
“anticorrupción” Cesar Alexander Bernal Paiva de la
UGEL N° 04-Comas, Lima Norte, entre otros figuretis
donde junto a los demás mercenarios de estas portátiles
padres de familia y ex dirigentes que provienen de la
extinta Casa Cueto Fernandini han terminado en convertir

¡ MOVILIZACIÓN SOCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN !

esta Seudo Coordinadora Regional de APAFAS de Lima Metropolitana en las famosas PORTATILES del MINEDU. DE FORMA TOTALMENTE ILEGAL SIN REPRESENTACION JURIDICA lo cual no es la noble finalidad de las APAFAS.

C.- Que los especialistas Magno Pedroza Lujan y Alex Ramírez Barrantes CONSIENTEN ESCANDALOSAMENTE Y CONVOCAN A REUNIONES CON LA VENIA DE YOMAR MELENDEZ, (EX PRESIDENTE DE LA FEP DE PATRIA ROJA).EN EL DESPACHO DEL MINEDU (Haciendo uso indebido de los bienes del Estado), estos aliados estratégicos de Magno Pedroza Lujan se la pasan insultando a Ministros, Vice- Ministros, Funcionarios, Directores y Trabajadores del sector en eventos públicos también agreden física y verbalmente a dirigentes de sus jurisdicciones que no se someten a su prepotencia, estos sujetos como Seudo Coordinadora Regional de APAFAS de Lima Metropolitana son quienes interfieren escandalosamente hasta publican en sus faces con logotipo del MINEDU para hacer efecto multiplicador en los eventos y talleres para APAFAS y CONEI en las UGELES de Lima Metropolitana y dicen que lo realizan y apoyan por encargo del MINEDU (o de los denunciados) engañando a ingenuos padres dirigentes; esta Organización de Fachada del MINEDU opera desde el 2012 para enfrentar a los sindicatos principalmente al SUTEP con los Padres de Familia estas coordinadoras también cuentan con Facebook donde a través de estos medios sociales agravan personas y humildes servidores públicos que no se someten a sus designios así como difunden talleres y capacitaciones tomando el nombre del MINEDU además de crear y azuzar conflictos con los verdaderos dirigentes de las diferentes APAFAS de Lima Metropolitana a pesar de ser una organización inexistente jurídicamente que no capacitan ni asesoran a las APAFAS, por el contrario defienden la corrupción de los Directores.

E.-Que estos señores Magno Pedroza Lujan y Alex Ramírez, con la venia de su jefe YOMAR MELENDEZ de Patria Roja, en su afán de manipular como PORTATIL del MINEDU a estos falsos representantes de Padres de Familia “Coordinadora Regional de APAFAS” de Lima Metropolitana A QUIENES REITERO lo utilizan como tontos útiles para contradecir justos reclamos de los sindicatos, de padres de familia, profesores y administrativos pues realmente su “trabajo” es de enfrentamiento violento y contradicción cuando los padres de familia reclaman sus derechos. Estas acciones ilegales están claramente tipificadas como INTROMISION en asuntos de APAFAS contraviniendo el art 4 del DS-004-2006-ED” Los servidores y funcionarios del Ministerio de Educación, Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local; así como el personal directivo y jerárquico de las instituciones educativas públicas apoyan a las Asociaciones, sin interferir en sus actividades”. Y para colmo de la desfachatez y presunto desconocimiento de las normas patrocinan a esta “COORDINADORA REGIONAL DE APAFAS” cuando las disposiciones finales inc. Segunda del DS-004-2006-ED dice “Las Unidades de Gestión Educativa Local y las Direcciones Regionales de

Educación, según corresponda, establecerán de acuerdo a su realidad, los mecanismos que garanticen la elección de representantes de las Asociaciones de su jurisdicción ante el Consejo Participativo Local de Educación o Consejo Participativo Regional de Educación respectivo, y de los veedores ante los comités especiales que se constituyan de acuerdo a Ley”, es bien claro entonces en referencia a las organizaciones superiores de APAFAS que solo se crearan para integrar el COPALE y COPARE de su Localidad o Región. ¿Acaso esto de crear patrocinar, avalar las actividades ilícitas de una falsa “¿Coordinadora Regional de APAFAS” no es intromisión, manipulación para fines ilícitos, ventajas indebidas, creación de falsas representaciones generando falsos procedimientos administrativos? ...

ESPERAMOS que el Minedu investigue y resuelva como corresponde.

ACTIVIDADES VIVENCIALES

ABRAZO GRUPAL

ABRAZO, Muestra de afecto o saludo que consiste en rodear y estrechar entre los brazos.

ACTITUDES QUE SE FORTALECEN Empatía, cooperación, respeto, confianza en los otros, ser auténtico, control del estrés, asertividad, bienestar interior, solidaridad.

CONSIGNA

Los participantes, forman un círculo al centro, unidos en un abrazo grupal y con los ojos cerrados dejan caer las cabezas. Se explora el calor humano, el llenar vacíos existenciales, el sentido de una nueva comunidad sin miedos ni prejuicios.

VARIACIÓN DEL MOVIMIENTO

Una variación es el grupo compacto, donde todo el grupo, de pie, se acerca con los brazos sueltos y se pegan unos a otros. Dejan caer sus cabezas en los hombros de otras personas y se relajan con ojos cerrados.

DURACIÓN:

Inicialmente 10 segundos, que pueden aumentando hasta llegar a 30 segundos.



CURSO-TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
¡Totalmente vivencial, sólo técnicas de integración corporal, emocional y reflexiva!

Terapeutas de **ACOMPANAR SAC**
Oscar Cicconi – Astrid Huerta
95186-7312 / RPM # 95186-7312

¡La Clave eres tú!

¡Te esperamos, inscríbete!

Acompañar
Instituto en Desarrollo Humano y Social

¡ GÁNALE AL TIEMPO, ACTÚA !



Narda Marcela Piminchumo Grau

28 de mayo a las 20:49

EVALUACIÓN DOCENTE: MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO

El examen constaba de 90 preguntas y para resolverlo durante 270 minutos, o sea 3 minutos para cada pregunta, fui a dar ese examen con la mejor disposición que tenía, pero por favor lo que sentí hoy fue un maltrato físico y psicológico durante el mismo, físico porque nos hicieron acudir desde la 7:00 am. y tuvimos que permanecer sentados durante 2 horas aproximadamente sin hacer nada, porque el examen empezó a las 9:20 de la mañana, es decir no empezaba el examen y ya nos sentíamos cansados porque estar sentado sin hacer nada también cansa, luego nos entregan el examen y eran 90 preguntas las primeras 25 de comprensión lectora, con textos demasiado extensos, la lectura nos llevaba más de 5 minutos, pero ahí no terminaba pues había que buscar la respuesta, y había que releer el texto para TENER LA SEGURIDAD de marcar la respuesta correcta, Ud. cree señora ministra que 3 minutos por pregunta son suficientes?? luego la parte de razonamiento lógico 25 preguntas más, las cuales si bien es cierto no requerían muchos conocimientos pero igual se tenía que dedicar el tiempo suficiente para TENER LA SEGURIDAD de hacer las cosas bien, hasta allí podía continuar con mi buena predisposición y seguir respondiendo este examen, luego, venían las preguntas de especialidad y capacidad didáctica, 40 preguntas que más que preguntas me parecieron textos con doble intención, si doble intención, pues para responder estas 40 preguntas teníamos que hacer dos cosas: primero resolver estas preguntas para confirmar si estaban bien resueltas, o mal resueltas y además detectar donde estaba el error si es que lo había, luego escoger dentro de las cuatro alternativas cuál era la que se ajustaba a lo que pedía el indicador, y analizar cada una de ellas desde nuestro punto de vista de acuerdo a las estrategias de aprendizaje que serían necesarias para dar solución a estos problemas, y vuelvo a preguntar TRES MINUTOS SON SUFICIENTES PARA HACER TODO ESTE ANÁLISIS??? y la respuesta tiene que ser sólo una, acaso hay una sola forma de llevar a cabo nuestras sesiones de

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

aprendizaje, todos deben aprender de la misma manera??? ¿dónde quedan los estilos de aprendizaje??? Pero esto no es lo peor, lo peor fue el tiempo porque con las lecturas y el razonamiento lógico y las dos horas sentados sin poder movernos a ninguna parte los docentes ya estábamos exhaustos, ¿¿ACASO ESTO NO ES MALTRATO FÍSICO???,

Ahora, el tiempo transcurría y las preguntas no se terminaban, el cansancio mental, la presión del tiempo, las preguntas que parecían tener dos respuestas, los aplicadores que cada cierto tiempo leían y leían las indicaciones quitándonos la concentración que necesitábamos, y que les pedíamos que por favor necesitábamos silencio, pero ajenos a nuestra petición continuaban leyendo porque era parte de su protocolo que debían cumplir, por lo que le pregunto señora ministra, ¿Podemos rendir una buena evaluación con todo lo mencionado anteriormente? ¿Acaso esto no es maltrato psicológico?? No sé si los demás docentes así lo piensan pero yo sí.

HOY DURANTE LA EVALUACIÓN ME SENTÍ MALTRATADA FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE, por eso independientemente de los resultados de esta evaluación, al terminar y ver la cara con la que todos los docentes salíamos de esta evaluación, sentí pena, tristeza e indignación, porque no me siento una mala maestra, para ser maltratada de esta manera, y que se nos mida con una evaluación que a mi parecer carece de validez y confiabilidad por la múltiples razones arriba expuestas por mi persona.

Rosario Patiño Triveño De acuerdo colega con sus palabras...Mucha indignación al ver el examen y no había cuando acabar... Y el MINEDU nos da un temario, que considero no se tomó en cuenta... prepararnos tanto y no vino preguntas alguna... tantos talleres d capacitación, inversión total, porque estos cursos no eran gratis... y ver el examen... No vino nada del temario. Más que estrategias del área... Somos docentes, y no merecemos el trato que nos brindan...Eso sin contar que el examen salió... vaya sorpresa del Minedu... y qué dirá si respecto ¿¿ ??

Rocío Edith Montes Iparraguirre La falta de consideración a los maestros, es maltrato. Cómo es posible q 2 horas hayan esperado. Ya me imagino la incomodidad. Es una falta de respeto al docente.

***Postulantes al Nombramiento y Contrato Docente**

DIANA TORRES*

RESERVA NACIONAL DE PARACAS

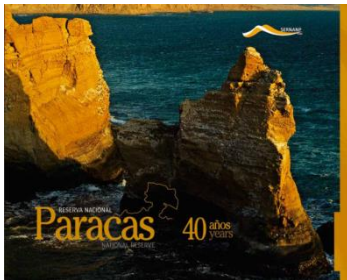
RECORDANDO

“Tengo más de tres décadas trabajando en Paracas. Esta región es mi vida. La naturaleza es parte de mi vida. Tengo la suerte de trabajar en uno de los lugares más hermosos del planeta. Cuando veo hacia el este tengo un desierto lleno de historias y cuando volteo al oeste, veo el mar más rico del planeta”.

VÍCTOR QUISPE Guardaparque más antiguo de Paracas

“Hace 32 años que me dedico a la pesca de cordel en Lagunillas. Esta actividad me ha permitido sostener a mi familia, educar a mis hijos. Por ello, nosotros estamos comprometidos con la Reserva y con la conservación de sus recursos, ayudando a erradicar las malas prácticas en la pesca”.

JUAN RAMÓN TRUJILLO Presidente de la Asociación de Pescadores de Cordel. Guardaparque voluntario



Las islas e islotes que bordean el litoral de Paracas, son las partes más elevadas de la antigua cordillera de la Costa. Playa Mendieta.

La Formación Paracas, que puede ser observada con claridad en la Catedral, está formada principalmente por areniscas y le otorga a la región su característico color amarillento. Por su parte, la Formación Pisco, presenta por lo general un color blanquecino y sus rocas están formadas por fósiles de microorganismos unicelulares (diatomeas).

En las salinas de Otuma es posible observar este tipo de rocas de apariencia poco densa, así como en el desierto de Ocucaje, donde esta formación está asociada a la presencia de abundantes restos fósiles, ancestros de ballenas, tiburones y delfines.

Presidente Kuczynski destaca trabajo de comunidades para conservar bosques y recursos en ámbito de la Reserva Comunal Yaneshá

Destacando el trabajo conjunto entre el Estado y las comunidades nativas para la conservación de los bosques y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la Reserva Comunal Yaneshá, el presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski realizó un reconocimiento especial a 15 comunidades nativas de la provincia de Oxapampa, por su contribución a la conservación de bosques.



En ceremonia realizada en la ciudad de Villa Rica se destacó el trabajo de las comunidades nativas en el desarrollo de actividades de manejo forestal sostenible, como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques y Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) de las etnias Ashaninkas y Yáneshas.

Este programa se desarrolla en el marco de los acuerdos tripartitos de conservación de bosques impulsados por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), la Asociación Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración de Reservas Comunales del Perú (ANECAP), la Asociación para el Manejo y Conservación de la Reserva Comunal Yánesha (AMARCY) y el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri ECA-RCA.

El objetivo de esta iniciativa es consolidar el modelo de cogestión en las Reservas Comunales de nuestro país, como la RC Yaneshá en la que se viene impulsando esta nueva modalidad de acuerdos de conservación con siete comunidades nativas: Santa Rosa de Pichanaz, Alto Iscozacín, Buenos Aires, Shiringamazú, Santa Rosa de Chuchurras, Nueva Esperanza y Alto Lagarto.

Comunicaciones SERNANP

***Cuidemos nuestro capital natural:
nuestra naturaleza, nuestra riqueza,
nuestro patrimonio.***

* Especialista RNSIIPG

HUMOR

HORRRRÓSCOPO



ARIES:

Acéptalo. Estás en la lista de las “delaciones premiadas”, por eso la plata llega sola.

TAURO:

Piensa. Piedras gordas espera por ti. De ahí partirá la nueva marcha de los suyos.

GÉMINIS:

Olvídate. Te traerán aquí cuando soliciten tres veces prisión preventiva.

CÁNCER:

Cúrate. Tendrás 9 meses de prisión preventiva para descansar y tomar tus medicinas.

LEO:

Convéncete. Un colaborador eficaz dio tú nombre, dirección y la cantidad de **Johnnie Walker** q tomas .

VIRGO:

Bienvenido. Ni un huaico salvará a los corruptos. Al contrario, debe arrastrarlos hacia piedras gordas

LIBRA:

Madre mía, no tendrás cadena perpetua, sino 2 años de prisión por cada muerte que originaste.

ESCORPIO:

Tranquilo. Cada charla por cien mil dólares era un decreto supremo a favor de los brasileños.

SAGITARIO:

Alégrate. Tus asuntos legales harán que tu condena se la mitad de lo que mereces.

CAPRICORNIO:

Despacio. Les COMUNICORE que yo no he recibido coimas ni sobornos; sólo préstamos.

ACUARIO:

Juégatala. Las grietas del by pass son adornos de diseño, si se sigue hundiendo, es culpa de sedapal

PISCIS:

Fúgate. Antes que publiquen tu nombre. ¿Mi nombre? Yo soy el capitán carlos.

MOVAMOS LA RUEDAAA

FRASE CÉLEBRE

“Renunció, ahora tendrá más tiempo. Pero Chinchero va”

¡ PROGRESO
PARA ALGUNOS !



JA, JA, JA, JE, JI, JO, JU...

Lulú ¿por qué estás triste?

Porque la ministra no vale nada.

Cómo que no vale nada.

Si, pregunté a un taxista

¿Cuánto me cobra para ir al Ministerio?

Me dijo, 9 nueve soles.

¿Y con la ministra?

Igual, me dijo. Ya vez NO vale nada.

CENTÉCIMAS

El terremoto, escala Odebretch generó conmoción social, que algunos ya alzaron vuelo.

Si salen las “delaciones premiadas”, muchos deben ir a las cárceles pero sería mejor que se vayan al cielo.

La “Banda Presidencial” reza y reza De repente nos dan sorpresas Como que Perú vaya al mundial.

HUUMMMMM...

EBR

Estamos Bajos en Rendimiento

EBA

Estamos Bien Abandonados

EBE

Estamos más Bajos que Ellas

ETP

Estamos Tratando de no Perdernos

(*) Cualquier similitud con tu realidad es pura coincidencia.

SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

COMITÉ

Alcides Torres

EDITORIAL

Ángel Soto

Artemio Mujica

VER:

<http://alcidessembrando.blogspot.com/>

<http://youtu.be/HG1r-izpcV0>

https://www.youtube.com/watch?v=GFic6_vNNng



¡ ASU MARE !

**¡ OJALÁ, NUNCA
MÁS REGRESEN !**



**VOLVERÁN LOS 4 FANTÁSTICOS
¡ Y LLEGAMOS AL MUNDIAL DE
QATAR !**

**¡ LES COMUNICARE
QUE LAS FISURAS Y GRIETAS
DEL BY PASS
SON ADORNOS DE DISEÑO !**



**¿ LA EVALUACIÓN ES DE
DESEMPEÑO ?
¡ NADA DE DESEMPEÑO NI QUE
DESEMPEÑO,
SERÁ UNA PRUEBA ESCRITA !**

**¿ PROFE, SEGUIREMOS
COMPRANDO LAS SEPARATAS ?
¿ SI LA EVA, EL 2016 HA EDITADO
Y REIMPRESO MILES DE GUÍAS ?**

**¡ SI, PERO LOS PROFES NO HAN
RECIBIDO NADA !
¡ PARECE QUE ES PARA PASAR
FACTURA DE UN NEGOCIAZO !**



**¡ PREPÁRATE, PARTICIPA
EN EL BINGO KERMESE DE COPAE
QUE SE REALIZARÁ EL 2 DE JULIO !**

*** Cualquier similitud con tu realidad
es pura coincidencia.**